



## Mutualismo en Chile Central: la clase trabajadora y la seguridad social (1848-1922)\*

*Mutualism in Central Chile: the working class and social security (1848-1922)*

Fernando Venegas Espinoza \*\*

### RESUMEN

Desde la historia social, en este artículo se realiza una caracterización del mutualismo en Chile central, en el periodo 1848-1922. Se analiza la relación entre fuerza laboral, mutualismo y espacios urbanos, las fases de la expansión mutualista en Chile central entre 1848 y 1922; sus objetivos, composición y tipología; la relación entre el salario obrero y las cuotas mutualistas; los mecanismos de protección social: subsidios, jubilación, ahorro y resistencia; y finalmente, la importancia que desde las sociedades de socorros mutuos se otorgó a las escuelas, bibliotecas y conferencias. Se resalta el rol de los migrantes en la difusión inicial del mutualismo, como también el liderazgo de Valparaíso, como principal exponente de la mutualidad en el país y de las tendencias a conformar ligas o federaciones. Se concluye que el mutualismo no fue solo la principal fuente de asociacionismo y sociabilidad durante la época, sino además, el principal mecanismo de seguridad social del periodo en análisis.

**Palabras claves:** mutualismo, protección social solidaria, jubilación, educación mutualista

---

\* Artículo resultante de la ejecución del Proyecto Fondecyt Regular N°1190308, "Mutualismo en Chile: 1925-1990". Agradecimientos a los comentarios de Sergio Grez, Wilson Lermanda, Mauricio Casanova y Patricio Ibarra, el trabajo de revisión de fuentes de Wilson Lermanda, Roxana Rivera, Diego Quintana, Isabel Farías y Pamela Fernández, y a los revisores anónimos de este artículo. Muy particularmente, mis agradecimientos a Ricardo Iglesias, por facilitar el Archivo del Diario La Unión, que custodia el Instituto de Historia de la PUCV.

\*\* Académico Universidad de Concepción. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7909-8482>. Correo electrónico: [fervenegas@udec.cl](mailto:fervenegas@udec.cl)

## ABSTRACT

From the social history, a characterization of the mutualism in central Chile in the period 1848-1922 is carried out. The association between labor force, mutualism and urban spaces is analyzed, as well as the phases of mutualist expansion in central Chile between 1848 and 1922, its objectives, composition, and typology. Likewise, the connection between the salary of those workers and the mutual contributions, social protection mechanisms, subsidies, retirement, savings, and resistance are also analyzed. Finally, the importance that mutual aid societies provided to school, libraries and conferences is considered. The role of migrants in the initial diffusion of mutualism is highlighted, as well as the leadership of Valparaiso, as the main exponent of mutuality in the country and of the tendencies to form leagues or federations. It is concluded that mutualism was not only the main source of associationism and sociability during the time, but also the main social security mechanism of the period under analysis.

**key words:** mutualism, social security, retirement, mutualist education.

**Recibido:** enero 2021

**Aceptado:** septiembre 2021

## Introducción

El actual sistema de pensiones chileno fue creado durante la Dictadura militar (1980) y ha respondido, más que a la necesidad de que sus imponentes tengan pensiones dignas, a generar una amplia base de capital para que la empresa privada disponga de liquidez para sus inversiones. En el contexto de la Pandemia de Covid 19 y de la crisis económica y social que ella ha implicado, se ha venido legislando el poder realizar retiros de esos fondos, pero sin avanzar en construir un nuevo sistema de seguridad social. Si bien se ha discutido bastante al respecto, destacando en ello la Fundación Sol<sup>1</sup>, en ese debate no ha estado presente la historiografía. Prácticamente no se hacen alusiones a los sistemas de seguridad social que se comenzaron a construir, al menos en Chile, desde la segunda mitad del siglo XIX. Ello puede explicarse en parte, porque las sociedades de socorros mutuos, que comenzaron a crearse en Chile en 1848, se han estudiado como un movimiento social y no como un sistema de seguridad social

---

<sup>1</sup> Al respecto, consultar los estudios que se encuentran en: fundacionsol.cl. En relación a la seguridad social estatal en Chile, revisar: Rengifo, Francisca. 2017. "El Estado de seguridad social chileno y la institucionalización desigual del bienestar", en *Historia política de Chile, 1810-2010. Tomo II. Estado y sociedad*, editado por Iván Jaksic y Francisca Rengifo, 397–424. Santiago: Fondo de Cultura Económica. Otro trabajo importante corresponde a: Mc Clure, Óscar, *En los Orígenes de las políticas sociales en Chile. 1850-1879*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2012.

privado<sup>2</sup>. En consecuencia, el acento de la discusión previsional ha sido radicalmente presentista -como prácticamente todas las discusiones de políticas públicas-, o sustentado en una visión comparativa respecto de otras experiencias contemporáneas, pero no de nuestras propias trayectorias o de las lecciones o reflexiones que podríamos sacar de ellas.

En ese sentido, el primer objetivo de este artículo, es construir una mirada actualizada del mutualismo, pensándolo como un sistema de seguridad social, durante el periodo 1848-1922, poniendo atención en Chile central, ampliando la mirada hacia las ciudades intermedias y localidades. En otros trabajos realizamos el mismo ejercicio para la zona norte y para la zona sur<sup>3</sup>, por lo que estableceremos ciertas miradas comparativas globales respecto de lo que era o se va conformando como Chile en ese entonces. Este no es un aspecto menor, porque ha tendido a predominar, como ha ocurrido en general en nuestra disciplina, una mirada en que se ha ido construyendo una interpretación desde el centro, a pesar de que en los estudios consultados, no dejan de darse numerosos ejemplos que escapan solo a Santiago. En ese sentido, cabe señalar que Valparaíso tuvo un rol importantísimo como espacio de desarrollo y difusión del mutualismo, que ha sido opacado por las interpretaciones en las que se ha tendido más bien a hacer énfasis en la dimensión política de este movimiento social, particularmente a partir de la conformación de la Sociedad de la Igualdad. Es fundamental tener en consideración que el mutualismo llega a Chile como parte de las nuevas corrientes asociativas que emergen con la revolución industrial y la relevancia que tenía el mutualismo, particularmente en Europa, ya para mediados del siglo XIX, aspecto que también abordaremos.

En segundo lugar, estando establecidos cualitativamente una serie de aspectos característicos del mutualismo –atención ante las enfermedades, vejez, muerte–, así como la dimensión educativa o política, pensamos que es necesario intentar realizar una aproximación más cuantitativa, considerando las enormes limitaciones que tenemos para hacerlo de manera fidedigna para entonces, lo cual no significa que debemos renunciar a ese ejercicio. Asimismo, es relevante establecer una relación más concreta del mutualismo respecto de la fuerza laboral, para dimensionar la relevancia que tendrá en el futuro la entrada en vigencia del seguro obrero, a partir de 1924. Este último tópico también debe revisarse, aunque por sus alcances, está fuera de los objetivos de este artículo.

---

<sup>2</sup> Una síntesis de las diversas perspectivas en que se ha estudiado en mutualismo corresponde a: Venegas, Fernando y Grez, Sergio. 2021. "Historiografía del mutualismo en Chile, 1853 - 1990: análisis crítico y nuevas perspectivas", *Izquierdas* N° 50, Santiago, pp.1 - 30.

<sup>3</sup> Nos referimos a: Venegas, Fernando. 2022. "Trayectoria mutualista en el norte de Chile: expansión del socorro mutuo durante el predominio liberal (1884-1922)", en *Estudios Atacameños* (ACEPTADA) y Venegas, Fernando y Lermenda Wilson, 2022: "Socorro Mutuo en la zona sur de Chile, 1885-1922. Previsión social, patrimonio y ahorro", en Mathias Órdenes Delgado (Editor), *Sujetos sin voz en el sur de Chile y Argentina: frontera, colonización, marginalidad y organización popular en los siglos XIX y XX* (en proceso editorial).

La hipótesis central en este caso, es que el mutualismo fue el principal mecanismo de seguridad social, vigente hasta comienzos de la década de 1920, y que luego seguiría activo, conviviendo con el sistema de protección social que comenzó a construir el Estado, ya desde comienzos del siglo XX, que también consideró a las aseguradoras privadas. Lo novedoso de esta propuesta, es que nuestro análisis pondrá énfasis en la dimensión económica y social de la mutualidad, sin dejar de considerar la variable cultural y política, que hasta ahora ha sido la dominante en los enfoques sobre la materia.

El arco temporal de esta investigación comienza en 1848, que es el primer dato que tenemos para una mutual fundada entre las provincias de Valparaíso y Concepción, y 1922, que es el último registro sistemático que realizó la Inspección del Trabajo, antes de la creación del Seguro Obrero. Se trata de un periodo cuyo común denominador fue el de la expansión, auge y crisis del liberalismo decimonónico. En este lapso, pueden distinguirse dos momentos. El primero, hasta 1907, en que la seguridad social no fue una preocupación central del Estado<sup>4</sup>, y cuya principal respuesta para resolver las demandas sociales cuando estas se agudizaron, fue la represión, cuyo ejemplo más dramático fue la matanza de la Escuela de Santa María de Iquique. A partir de la creación de la Oficina del Trabajo, en 1907, el Estado va a comenzar a hacerse cargo de la llamada cuestión social, comenzando a buscar mecanismos institucionales para abordarla<sup>5</sup>, lo cual no significó, en todo caso, que la violencia siguiera siendo una de las respuestas.

En términos teóricos, los conceptos centrales en que se sostiene este trabajo, corresponden en primer lugar, al de mutualismo. Por mutualismo entenderemos las asociaciones que se conformaron voluntariamente, sin fines de lucro, en que se agruparon personas que pagaban cotizaciones, con las cuales se reunía un determinado capital, con el cual se ayudaba a sus asociados(as), o sus herederos, cuando enfermaban, se accidentaban o fallecían, y, en ocasiones también, cuando quedaban cesantes o al jubilarse<sup>6</sup>. En ese sentido, el mutualismo fue uno de los pilares de la previsión social, en sus orígenes. En esa época se trataba de la protección ante las enfermedades y accidentes, como también, aunque las mutuales no siempre lo pudieron asegurar, de contar con una jubilación. Más genéricamente, la previsión se ha definido como el mecanismo a través del cual se busca satisfacer los derechos económicos y sociales de la población<sup>7</sup>. Habitualmente esto ha sido pensado como una obligación del Estado, pero ello no surgió así en ninguna parte, hasta donde sabemos. En Europa de hecho, está asociado más bien a la historia de los seguros, de financiamiento esencialmente privado,

---

<sup>4</sup> Rengifo, *El Estado de seguridad social chileno*, p. 397.

<sup>5</sup> Yañez, Juan Carlos. 2008. *La intervención social en Chile, 1907-1932*. Santiago, Ril Editores.

<sup>6</sup> Venegas y Grez, *Historiografía del mutualismo en Chile*, 2021, pp. 1 - 3.

<sup>7</sup> Valencia, Enrique; Foust, David y Tetreault, Darcy. 2013. *Sistemas de Protección Social en América Latina y el Caribe* (México), pp. 5-6. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4035/1/S2013010\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4035/1/S2013010_es.pdf)

y que abarcaron desde los incendios, las inundaciones, hasta la salud y el trabajo<sup>8</sup>. Ahora bien, una cuestión central del mutualismo, que lo diferenció de la filantropía o de la caridad, es su horizontalidad. Si bien, los integrantes de estas organizaciones no correspondieron a una sola clase, entendiendo además esa idea de clase como lo planteó E.P. Thompson -en términos culturales<sup>9</sup>-, lo relevante es que el socorro mutuo, que era la idea que lo atravesaba, implicaba que sus integrantes pagaban cuotas únicas, en ningún caso diferenciadas respecto de los ingresos (salarios) de cada uno. El principio ordenador tenía que ver más con la idea del reparto, -generalmente se debía imponer seis meses antes de poder hacer uso de los fondos-, porque no se ahorraba pensando en el uso personal de los fondos sino en su uso colectivo. Pero no en la idea de que los trabajadores más jóvenes -que en el contexto demográfico actual, deberían tener mejor salud- ahorraran para los de mayor edad, por cuanto las enfermedades, accidentes y defunciones, y por ende, el uso de los fondos mutualistas, dependía entre otras cuestiones, del tipo de empleo y del nivel de riesgo que implicaba (tanto por razones internas o externas al trabajo), que en la época era muy alto en todas las edades. Por ello el concepto que mejor define el principio que sostenía el mutualismo, como lo ha señalado Illanes, es el de la solidaridad<sup>10</sup>.

Una segunda batería de conceptos, corresponde a quienes fueron los beneficiarios del mutualismo. Generalmente se ha asociado a los sectores populares, o a la clase obrera, y ello está bien, porque el grueso de las asociaciones mutualistas fueron integradas por los sectores populares, sin embargo, hay que hacer algunas precisiones, porque no solo fueron ellos quienes las conformaron e impulsaron, también hubo comerciantes, industriales, empleados, etc. Concentrando la atención en las fundaciones de sociedades mutualistas de Chile Central, vemos que hasta 1903, un concepto muy utilizado fue el de artesano, con las implicaciones que tenía, es decir, una especialización productiva asociada más bien al trabajo de un taller, propio del mundo preindustrial o según como lo plantea Archila, trabajadores que contaban con algunos medios de producción y controlaban los procesos productivos característicos de su labor<sup>11</sup>.

*A posteriori*, el concepto de artesano fue subsumiéndose en el de obrero. Reflejando esa trayectoria o coadyuvando en ella, estuvo presente la Iglesia católica, con las sociedades fundadas con el nombre de San José Obrero. El concepto va a ir siendo adoptado transversalmente, siendo utilizado extensivamente, cuando se cree la Federación Obrera de

---

<sup>8</sup> Manuel Llorca estudió los seguros en Chile, siguiendo esta perspectiva de análisis, pero no consideró la mutualidad. Ver: Llorca, Manuel. 2011. *La historia del seguro en Chile, 1810-2010*, Madrid, Ed. Mapfre.

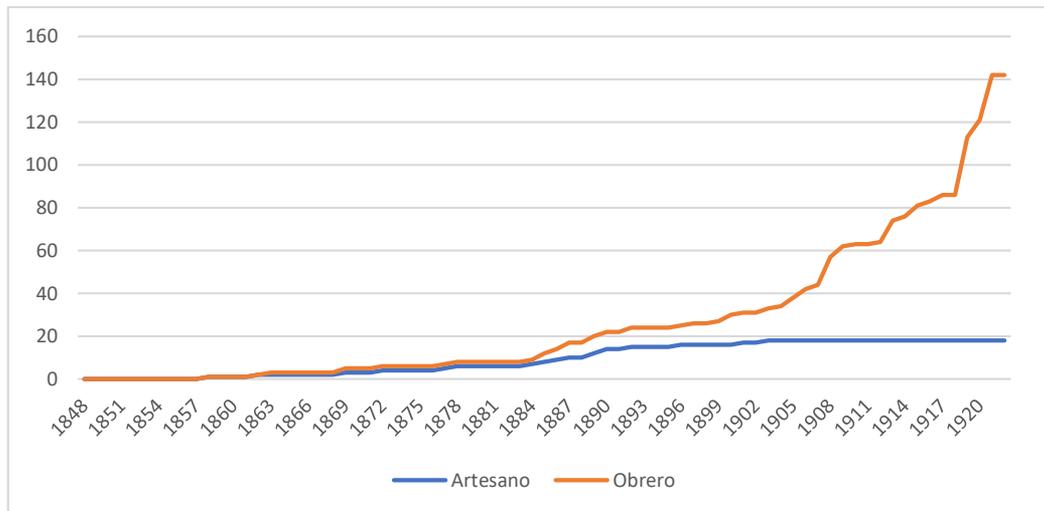
<sup>9</sup> Thompson, E.P. 2012. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid, Capitán Swing Libros, pp. 27 y ss.

<sup>10</sup> Illanes, M<sup>a</sup> Angélica. 2003. "La revolución solidaria. Las sociedades de socorros mutuos de artesanos y obreros: un proyecto popular democrático. 1840-1910", en Illanes, M<sup>a</sup> Angélica, *Chile Des-centrado. Formación sociocultural republicana y transición capitalista (1810-1910)*, Santiago, LOM Ediciones, pp. 263 - 361.

<sup>11</sup> Archila, Mauricio, "Artesanos y Obreros". 2008. En Enrique Ayala Mora (director), *Historia General de América Latina*, Volúmen VII, Francia, Ed. UNESCO & TROTТА, pp.269 - 270.

Chile (1909), cuyo crecimiento va a ser muy importante durante los años siguientes; como también, con la creación del Partido Obrero Socialista (1912).

Gráfico 1  
Sociedades mutualistas según identificación explícita en su nombre como de artesanos o de obreros (1848-1922)



Fuente: Elaboración propia

¿Pero qué significaba ser un obrero? A propósito de los avisos que publicaba la Oficina del Trabajo, ofreciendo empleos, se generó una interesante discusión por correspondencia, con el director de esa repartición, que aporta en el ejercicio de dilucidar, lo que los coetáneos entendían al respecto. Desde luego, un obrero no era lo mismo que un peón: “el peón es el que trabaja en lo que se le presente sin distinción de trabajo, ya sea en una chacra o limpiando acequias”. En tanto, el verdadero obrero, era el que tenía un oficio: “por ejemplo: el carpintero no puede ir a tomar un chuzo o una pala, porque su categoría entre el peón y él está muy distante”. Un obrero era un carpintero, un herrero, un broncero, es decir, lo que en la sociedad tradicional se consideraba un artesano, pero que en un contexto de desarrollo industrial, pasaba a ser un trabajador especializado. Prueba de ello es que en el Censo de 1920, todos esos oficios son indicados como industriales, con lo que se cierra el círculo comprensivo de lo que se entendía para entonces como un obrero. Misma distinción correspondía hacer entre los empleados, que también integraron las sociedades mutualistas. Había empleados, “de alta categoría, de una oficina ya sea ministerial, de Banco o particular”, pero había otros empleados,

“de baja esfera, como ser mozo, cochero, portero, etc., que también son empleados<sup>12</sup>. En consecuencia, el mutualismo fue animado tanto por la clase obrera, como por los grupos intermedios, algunos de ellos mejor posicionados que otros en lo económico, aunque todos en conjunto, fueron afectados por la inestabilidad económica de la época del salitre, especialmente la creciente inflación, aspecto ya relevado por Peter DeShazo<sup>13</sup>.

Metodológicamente, para desarrollar este trabajo, las principales fuentes con las que trabajaremos corresponden a los archivos de la Oficina del Trabajo, prensa, censos y la bibliografía especializada que se ha generado para ese periodo. Cabe señalar que para la elaboración de este artículo, a partir de múltiples fuentes, hemos construido una base de entre 678 y 704 mutuales (ver gráfico 2), solo para la zona central. No es un número definitivo, ni tampoco significa que estas organizaciones hayan funcionado ininterrumpidamente durante el periodo de estudio, aunque la mayoría de las que consignamos, mantuvieron su vigencia. Es un registro considerable que nos permite hacer un análisis que aunque no persigue exactitud, posibilita hacer reflexiones certeras<sup>14</sup>.

### **Relación entre fuerza laboral, mutualismo y espacios urbanos**

En el marco de la expansión del capitalismo asociado a la Revolución Industrial, a partir del siglo XIX, la modernización y la modernidad van a afluir con mucha fuerza hacia América Latina y Chile, desde Europa principalmente. Por cierto, el torrente de ideas va a ser importantísimo, especialmente las de carácter liberal. En ese contexto, tanto los inmigrantes que viajaron desde el viejo mundo, como los integrantes de la oligarquía chilena que fueron y vinieron desde él, trajeron múltiples ideas sobre la política, la sociedad, la economía y la cultura, que estaban allí en plena expansión<sup>15</sup>.

La población de Chile central durante este periodo, prácticamente se dobló, pasando de 1.133.163 habitantes en 1854, a 2.133.683 personas en 1920, destacando los crecimientos de las provincias de Santiago, Valparaíso y de Concepción (ver gráfico 2). Se debe agregar que para entonces, predominaba la población rural, aunque había provincias que rompían totalmente

---

<sup>12</sup> Archivo Nacional de la Administración (En adelante ARNAD). Dirección del Trabajo (DT). Carta de G.D.S a Eugenio Frías, jefe de la Oficina del Trabajo, 6 de septiembre de 1914, vol. 27. s/f (sin número de foja).

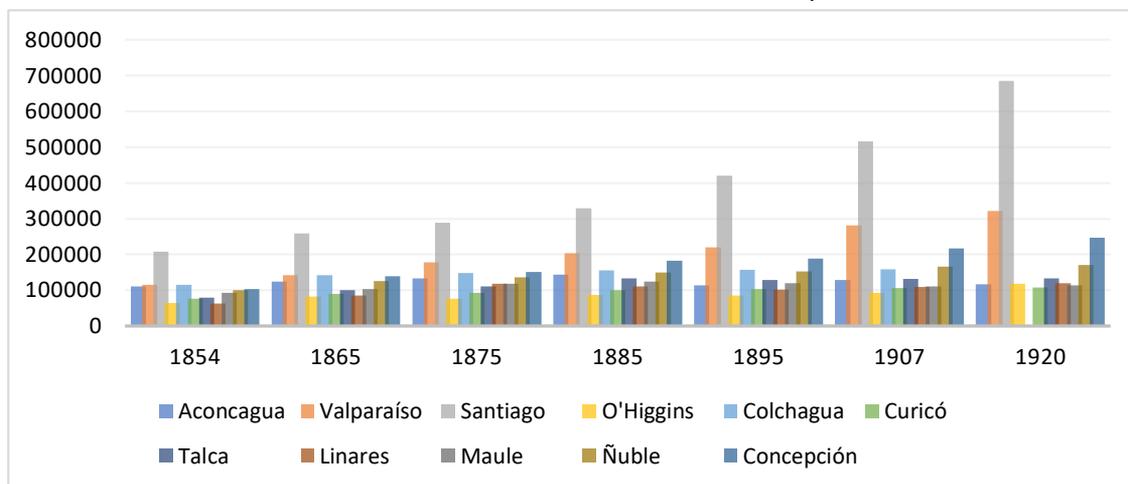
<sup>13</sup> DeShazo, Peter. 2007. *Trabajadores Urbanos y Sindicatos en Chile. 1902-1927*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, pp. 109-114.

<sup>14</sup> La construcción de esta base de datos se hizo a partir de la revisión de los boletines de la Dirección del Trabajo (1-22) y de los volúmenes de la Dirección del Trabajo (1-84). Además, se consultaron diversos diarios y revistas, entre los cuales destacamos La Unión (Valparaíso), 1920-1922 y la Revista Sucesos (1903-1919). La diferencia numérica está dada porque en un listado -el mayor- consideramos a las organizaciones que tuvieron un carácter más bien representativo -independientemente que estuvieran relacionadas con el socorro mutuo-, además de a las mutuales.

<sup>15</sup> Al respecto, revisar: Subercaseaux, Bernardo. 2013. *Historia de las ideas y de la cultura en Chile*. Volúmen 1. Santiago, Editorial Universitaria.

con esa regla, predominando la población urbana. Es el caso de Valparaíso, con un 82,94%; Santiago, con un 79,78%; y Concepción, con 57,53%.

Gráfico 2. Población de la Zona Central entre 1854 y 1920



Fuente: elaboración propia a partir de censos de 1907 y 1920.

La Oficina del Trabajo se propuso realizar un catastro completo de las organizaciones de trabajadores a partir de 1909, pero tropezaron con la total desconfianza de sus representantes para entregar información. No podía ser de otra manera, considerando la relación que había establecido el Estado con la clase obrera hasta ese entonces. A fines de 1910, los datos reunidos fueron estimados en “apenas el sesenta por ciento del total probable”<sup>16</sup>. Finalmente, en enero de 1911 se dio por cerrada la investigación y se publicó (ver tabla 1). Si bien se consideró que no había sido posible construir una estadística sin errores, por lo menos se había logrado tener una aproximación del “grado de desarrollo del espíritu de asociación obrera i el objeto que persiguen la casi totalidad de las asociaciones obreras del país”<sup>17</sup>. A través de la investigación se comprobó que la gran mayoría de las sociedades obreras tenían como objeto la protección mutua de sus integrantes, aunque esta era “muy limitada todavía dentro del vasto campo de la previsión”<sup>18</sup>. Se agregó que numerosas sociedades habían fracasado mientras otras llevaban una existencia precaria, “debido exclusivamente a la inexperiencia de sus fundadores y a la falta de conocimiento de las graves dificultades que encuentra en la práctica, la idea de la asociación de socorros mutuos”<sup>19</sup>.

<sup>16</sup> Oficina del Trabajo, Boletín N° 1 (Primer Semestre de 1911), Santiago, Imprenta Santiago, 1911, p. 49.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 50.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 51.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 52.

Tabla 1. Sociedades Obreras en Chile en 1910

Provincias	SSM informadas	SSM sin info.	Total	Asociados (as) probables	Asociados (as) informados	Total
Tacna	15	-	15	-	2.174	2.174
Tarapacá	39	3	42	450	6.282	6.732
Antofagasta	38	-	38	-	6.166	6.166
Atacama	26	-	26	-	3.231	3.231
Coquimbo	17	-	17	-	3.172	3.172
Aconcagua	4	-	4	-	293	293
Valparaíso	83	2	85	300	10.150	10.851
Santiago	57	15	72	2.250	9.796	12.046
O'Higgins	3	-	3	-	581	581
Colchagua	4	-	4	-	1.086	1.086
Curicó	4	-	4	-	1.559	1.559
Talca	15	-	15	-	2.733	2.733
Linares	3	4	7	600	448	1.048
Maule	1	1	2	150	241	391
Ñuble	6	3	9	450	886	1.336
Concepción	32	7	39	1.050	4.007	5.057
Biobío	4	-	4	-	616	616
Arauco	4	-	4	-	652	652
Cautín	3	1	4	150	152	302
Malleco	3	-	3	-	224	224
Valdivia	16	1	17	150	1.233	1.383
Llanquihue	6	2	8	300	473	773
Chiloé	1	1	2	150	60	210
T.Magallanes	9	-	9	-	2.520	2.520
Total	393	40	433	6.000	58.735	65.136

Fuente: elaboración propia a partir de Boletín de Oficina del Trabajo, Nº 1 (1911).

En su disquisición correspondiente a 1910, la Oficina del Trabajo distinguió las diversas orientaciones de las sociedades obreras. Las sociedades exclusivamente orientadas al socorro mutuo (SSM) eran el grueso de ellas, con un total de 269 (62%). Como sociedades de socorro mutuo e Instrucción se consideraron 51 (12%), y de recreo 35 (8%). Las demás correspondieron a sociedades orientadas a la instrucción, religión, ahorro, cooperativas, resistencia, como también a la mezcla de esas funciones, SSM y religión; SMM y recreo; SSM y resistencia; SSM y

ahorro; SSM, ahorro e instrucción; SSM, ahorro y resistencia; temperancia; SSM y temperancia, y varias.

Según las estadísticas generadas por Oscar Álvarez, en 1913, 547 mutuales sumaban 90.690 inscritos a nivel nacional<sup>20</sup>. Según nuestras estimaciones, y poniendo foco en el espacio que es el centro de nuestro interés, entre 1917 y 1922, entre organizaciones con y sin personalidad jurídica, habrían habido 59.096 personas integrando SSM solo en la zona central (ver tabla 2); 27.460 en el norte del país (entre Tacna e Illapel) y 6.341 de la zona sur (Arauco a Castro). Estas cantidades suman 92.897 mutualistas, a los habría que adicionar las SSM de la zona austral, que según la Oficina del Trabajo (OT) sumaban 2.520 mutualistas en 1910<sup>21</sup>.

Tabla 2. Sociedades mutualistas entre los Vilos y Mulchén (1917-1922)

Localidades	Mutuales	Socios	Mutuales	Socios	Mutuales	Socios	Máximo histórico	%
	1917		1921		1922			
Los Vilos	1	*	1	40	-	-	40	0,06
Chincolco	1	31	-	-	-	-	31	0,05
Petorca	1	60	-	-	-	-	60	0,1
Cabildo	1	40	-	-	-	-	40	0,06
La Ligua	2	278	2	159	-	-	278	0,47
San Felipe	4	295	-	-	-	-	295	0,49
Los Andes	2	290	2	484	-	-	484	0,81
Quillota	9	806	-	-	4	389	806	1,4
San Francisco	3	260	-	-	2	339	339	0,57
Limache	2	85	1	50	1	50	85	0,15
Quilpué	1	120	-	-	-	-	120	0,2
Valparaíso	89	21.977	2	372	1	230	21.977	37,18
Santiago	1	400	2	643	40	12.537	12.537	21,21
San Antonio	1	60	-	-	-	-	60	0,1
Buín	-	-	2	131	2	128	131	0,22
Rancagua	5	342	6	531	5	3.770	3.770	6,37
Sewell	1	560	-	-	-	-	560	0,94
Caletones	-	-	-	-	2	65	65	0,13
Barahona	-	-	-	-	1	25	25	0,04

<sup>20</sup> Grez, Sergio. 1994. "La trayectoria histórica del mutualismo en Chile (1853-1990)", en *Mapocho* N° 35, pp.293-315.

<sup>21</sup> Ídem.

C. Teniente C.	-	-	-	-	1	190	190	0,32
San Fernando	5	496	4	759	1	56	759	1,3
Curicó	6	1.807	2	304	3	985	985	1,7
Talca	-	-	13	2.818	1	131	2.818	4,76
Molina	-	-	1	44	-	-	44	0,07
Constitución	-	-	-	-	4	508	508	0,9
Chanco	-	-	-	-	1	60	60	0,1
San Javier	-	-	-	-	1	-	0	0
Linares	-	-	-	-	4	571	571	0,96
Longaví	-	-	-	-	1	48	48	0,08
Parral	-	-	-	-	4	489	489	0,82
Cauquenes	-	-	1	137	2	-	137	0,23
San Carlos	-	-	2	95	2	100	100	0,18
Chillán	15	2.670	-	-	4	955	955	1,61
Bulnes	-	-	-	-	2	320	320	0,54
Concepción	24	4.198	-	-	-	-	4.198	7,1
Talcahuano	19	2.935	-	-	-	-	2.935	4,96
Coronel	-	-	-	-	4	436	436	0,73
Tomé	6	910	-	-	1	48	910	1,53
Los Ángeles	-	-	4	832	-	-	832	1,4
Mulchén	-	-	1	98	-	-	98	0,16
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>38.620</b>	<b>46</b>	<b>7.497</b>	<b>94</b>	<b>22.430</b>	<b>59.096</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de revisión Fondo Oficina del Trabajo, vols. 38, 77 y 86. ARNAD.

\* En organización.

A partir del registro de sociedades mutualistas que construimos para el periodo 1848-1922, es obvio que donde el mutualismo alcanzó mayor importancia fue en las provincias de Valparaíso (38,9%), Santiago (28,6%) y Concepción (15,5%) (ver tabla 3). Al mismo tiempo, fueron las ciudades cabeceras de esas provincias las que concentraron los mayores porcentajes de sociedades mutualistas. Al desplazar la atención a las ciudades, observamos que 213 (31,4%), estuvieron en Valparaíso; 186 (27,4%), en Santiago; y 51 (7,5%), en Concepción. Luego, muy distantes, seguían otras localidades como Talcahuano, 26 (3,8%); Talca, 16 (2,3%); Chillán, 16 (2,3%) y Viña del Mar, 16 (2,3%), que en las primeras dos décadas del siglo XX, experimentó un notable crecimiento demográfico.

Tabla 3. Sociedades de Socorros Mutuos en Chile central (1848-1922)

<i>Provincia</i>	<i>SSM</i>	<i>%</i>
Aconcagua	17	2,5
Valparaíso	264	38,9
Santiago	194	28,6
O'Higgins	18	2,7
Colchagua	5	0,7
Curicó	11	1,6
Talca	18	2,7
Linares	16	2,4
Maule	6	0,9
Ñuble	24	3,5
Concepción	105	15,5
Total	678	100

Fuente: elaboración propia

A su vez, el listado de SSM que conformamos, dista bastante de la información reunida por la OT. En efecto, las consignadas en 1917 -que es el año más completo en el registro de sociedades obreras- corresponden a un 35,4% de las que encontramos para ese mismo año, revisando diversas fuentes. Los datos reunidos por la OT tanto de los años previos como de los siguientes, fueron todavía más reducidos (ver tabla 2). Son 362 sociedades que no fueron registradas por la OT solo para 1917 -en otros años, la diferencia es bastante mayor-, fundamentalmente porque su contabilidad nunca fue rigurosa, además de que su propósito fue contar solo las sociedades obreras, aunque sus guarismos no solo contienen a ese tipo de organizaciones.

Los datos de las tablas 1, 2 y 3 refuerzan la idea de que el mayor porcentaje de asociaciones como también de afiliados a SSM estuvo en Valparaíso. En efecto, el número de asociaciones y asociados en el entonces principal puerto del país, junto a los de Santiago, estuvieron lejos de otros espacios urbanos en donde el movimiento mutualista también fue relevante a escala regional, tales como Iquique, Tocopilla u Antofagasta, cuyas cantidades y porcentajes están más bien en sintonía con las cifras de afiliados en el nodo Concepción-Talcahuano<sup>22</sup>, o bien en ciudades como Rancagua, con un importante porcentaje de trabajadores ligados a la minería del cobre.

Según el censo de 1907, la fuerza laboral de Chile central era de 831.849 personas. De ellas, 385.396, el 46%, se les identifica como agricultores, labradores, domésticos y gañanes, la

<sup>22</sup> Venegas, Fernando. 2022. "Trayectoria mutualista en el norte de Chile...".

mayoría de los cuales no llegaron a conformar o integrar mutuales. Es decir, el universo de potenciales mutualistas era de 446.453 almas. Según el censo de 1920, la fuerza laboral se había reducido a 812.108 trabajadores, lo que por sí solo es un motivo de investigación. De ese número, 359.611, un 44,8%, porcentaje levemente inferior al de 1907, correspondía a trabajadores que no llegaron a sintonizar con el mutualismo. Por lo que el universo de potenciales mutualistas había disminuido a 444.311 personas. Ahora bien, respecto del total de la fuerza laboral, las 59.096 personas registradas en la OT como integrando una SSM en la zona central entre 1917 y 1922, que hemos establecido como un máximo histórico, corresponden entre el 7,1% y 6,78% de ese conjunto, respectivamente, en relación a 1907 y 1920. Pero si solo consideramos al potencial de trabajadores que pudieron integrarse a una mutual, teniendo presente su escasa proyección en espacios rurales o en ciertas ocupaciones, sería un universo de 446.453 o 442.322 trabajadores, entre 1907 y 1920, en cuyo caso, ese porcentaje se elevaría a un 13,2% o 13,3%. Ya sea el 7% o el 13%, en ambos casos se trata una reducida proporción de la fuerza laboral, concordante con las estimaciones que hemos realizado para las zonas norte y sur del país. Debe tenerse presente además, que un porcentaje de ese universo mutualista, tuvo más de una afiliación<sup>23</sup>. Es indudable que si bien el mutualismo congregó a un puñado de los asalariados, fue el principal mecanismo de seguridad social del periodo en cuestión. Con todo, se fueron sumando paulatinamente, otras modalidades de protección, principalmente de parte del Estado, que también integraron a aseguradoras privadas.

Los porcentajes de protección social se reducen todavía más si consideramos a las mujeres que entraron en el régimen mutualista (tabla 4). Del total de la fuerza laboral, hacia 1907, 245.667 fueron mujeres, casi el 30%, destacando, las que se desempeñaban como lavanderas, costureras, domésticas y empleadas, además de otros rubros como comerciantes, telegrafistas, profesoras. Según el censo de 1920, las mujeres sumaban 231.539 trabajadoras, que correspondieron al 28,5% del total de la población activa. Para el periodo 1861-1922, contamos con un registro de 45 sociedades femeninas y 18 sociedades de ambos sexos. Si consideramos que el universo de sociedades que registramos es entre 678 y 704, si bien no estamos haciendo referencia al número de asociadas y, sabiendo igualmente que ese número no es exacto, de todos modos, habría que tener presente lo distante del tercio de sociedades femeninas en relación con las masculinas, según como lo estimó Gabriel Salazar<sup>24</sup>, y más cercanas a las señaladas por Elizabeth Hutchison, que las calcula entre el 10% y el 20% de las organizaciones

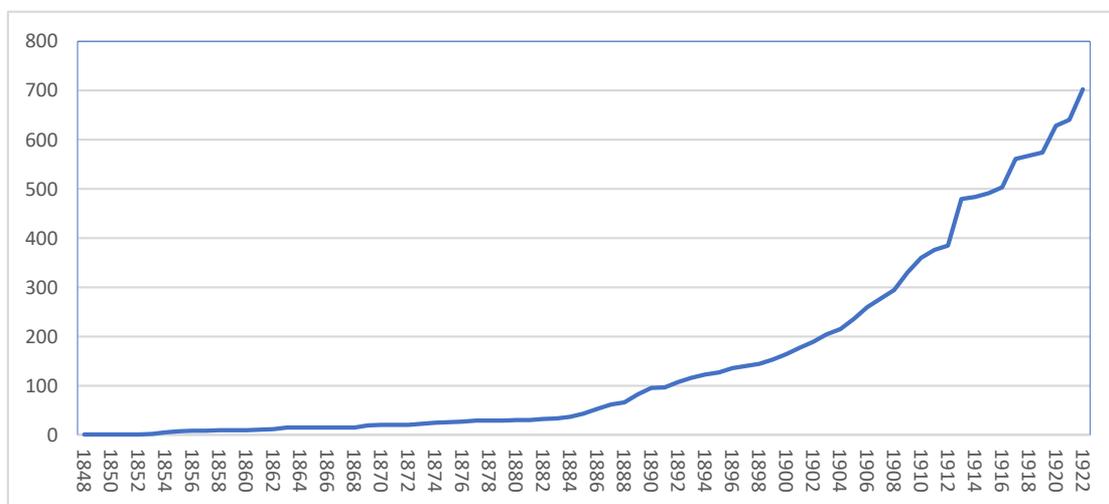
---

<sup>23</sup> Venegas, Fernando. 2019. *Estado y Sociedad. Construcción de Espacios en contextos locales. Limache, 1860-1960*. Valparaíso, Ediciones Universitarias, pp. 491-577.

<sup>24</sup> Salazar, Gabriel; Toro, María Stella; Muñoz, Víctor. 2002. "Hombría y feminidad. Construcción cultural de actores emergentes", en Salazar, Gabriel; Pinto, Julio. 2002. *Historia contemporánea de Chile* (vol. IV), Santiago, LOM Ediciones.

obreras<sup>25</sup>. Por nuestra parte, si consideramos a las sociedades mixtas, las sociedades femeninas habrían correspondido a un 9,2% del mutualismo, que baja a un 6,6% si consideramos solo a las sociedades femeninas<sup>26</sup>. Un porcentaje muy bajo considerando que las mujeres representaban, insistimos, alrededor del 30% de la fuerza laboral. Puede agregarse que esta estimación es concordante con las que hemos realizado para el mutualismo en el norte de Chile para el mismo periodo<sup>27</sup>, como también para la zona sur<sup>28</sup>. De nuevo destaca el liderazgo de Valparaíso, con 14 sociedades femeninas (31%), seguida de Santiago con 10 (22%), Concepción con 4 (8,8%) y Talcahuano con 3 (6.6%). Con todo, por cierto que este no es un problema que se tenga que analizar solo cuantitativamente, sino en el que se debe avanzar a partir de estudios microhistóricos<sup>29</sup>.

Gráfico 3. Mutualismo en Chile central, 1848-1922



Fuente: elaboración propia

<sup>25</sup> Hutchison, Elizabeth Q. 2014. *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*. Santiago, Lom Ediciones, pp. 89-90.

<sup>26</sup> Habría que puntualizar, que en esta estimación solo consideramos a las SSM, o las SSM con otros propósitos asociados, pero no a las sociedades de resistencia, por la orientación de este trabajo.

<sup>27</sup> Venegas, Fernando. 2022. "Trayectoria mutualista en el norte de Chile...".

<sup>28</sup> Venegas, Fernando y Lermenda, Wilson, 2022. "Socorro Mutuo en la zona sur de Chile, 1885-1922. Previsión social, patrimonio y ahorro".

<sup>29</sup> Por ejemplo, destacamos los valiosos aportes de: Cerda, Karelía y Lo Chávez, Damián. 2021. "Del mutualismo al centro femenino anticlerical Belén de Sárraga: trayectoria de la participación sociopolítica de mujeres en Iquique (1890-1918)", en *Revista de Historia*, Nº 28, Vol.1, pp. 289 - 318; y de Oteiza, Rodrigo. 2019. *Mujeres obreras. Organización y sociabilidad en la sociedad de Socorros Mutuos Unión y Fraternidad de Obreras de Valparaíso 1892-1897*, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Tesis para optar al grado de Magíster en Historia.

## Fases de la expansión mutualista en Chile central entre 1848 y 1922

A partir de la revisión exhaustiva de sociedades realizada en esta investigación, construimos el gráfico 3, en donde se presenta la trayectoria del mutualismo en el periodo. Distinguimos cuatro fases en la expansión del mutualismo en Chile central, que en varios aspectos coinciden con las caracterizaciones que han realizado Sergio Grez y Angélica Illanes, con las que discutiremos en este artículo.

### A. Período 1848-1883: la génesis de la mutualidad

La primera subfase corresponde al periodo 1848-1883<sup>30</sup>. En este lapso registramos la creación de 31 sociedades, que corresponden al 4% del periodo global que estamos considerando. Para estos años, nuestra historiografía le ha dado una gran importancia a la Sociedad de la Igualdad, aunque con diferentes perspectivas. Cristian Gazmuri la consideró un hito clave en la difusión de ciertas formas de organización liberales, tanto políticas como filantrópicas. Empero, Gazmuri no visualizó mayor conexión entre esta iniciativa, eminentemente política, con el mutualismo, y de hecho, algunas sociedades que se habrían querido fundar emulando ese tipo de organizaciones, habían fracasado<sup>31</sup>. Por su parte, Sergio Grez planteó que el mutualismo nació en el contexto de las luchas políticas entre conservadores y liberales, siendo el momento decisivo, la influencia ideológica de quienes impulsaron la creación de la Sociedad de la Igualdad. Que el movimiento que lideraba esta sociedad fuese derrotado políticamente impactó negativamente en el tejido obrero en crecimiento, que no va a comenzar a recuperarse sino hasta 1861, cuando los gobiernos liberales y el clima de distensión política dominante favoreció su expansión, hasta 1879, cuando la conscripción forzosa debido a la guerra del Pacífico, de nuevo impacte en la mutualidad. Con todo, ya desde mediados de siglo comenzaron a fundarse SSM en Santiago (1853) y Valparaíso (1853, 1859). Durante este periodo, se erigirán mutuales de oficios. Grez subraya que estas organizaciones, además de procurar cubrir a los socios en la enfermedad, incapacitados o ancianos, van a preocuparse de la instrucción, lo cual ejemplifica con la Sociedad de Artesanos “La Unión” de Santiago. Durante estos años la mutualidad se había expandido a más de quince ciudades en todo Chile. Otro aspecto que destaca, son las demandas políticas que impulsaron las asociaciones artesanales de Santiago, Valparaíso y Chillán, sobresaliendo las peticiones que realizaron al gobierno de adoptar medidas proteccionistas<sup>32</sup>.

---

<sup>30</sup> En la elaboración de este gráfico consideramos además las sociedades mutualistas de corte más representativo, por lo que el listado aumentó, de 678 a 704.

<sup>31</sup> Gazmuri, Cristián. 1999. *El “48” chileno. Igualitarios, Reformistas, Radicales, Masones y Bomberos*, Santiago, Ed. Universitaria, pp. 73 y ss.

<sup>32</sup> Grez, Sergio, “La trayectoria histórica del mutualismo en Chile”, pp.293-315.

Para Angélica Illanes también es clave la conformación de la Sociedad de la Igualdad en la expansión del mutualismo. Considera una simplificación aquellas perspectivas que la señalan como un instrumento del partido liberal, o aquellas que la han visualizado como precursora del socialismo revolucionario. Desde su perspectiva, esta organización buscaba una ruptura con los principios ideológicos y doctrinarios de la dominación, y su objetivo era crear un nuevo modo de relacionarse entre los trabajadores y entre estos y el poder. Se trata del primer proyecto “de autonomización ideológica, política y social de la clase artesana y popular”<sup>33</sup>; lo visualiza también como un proyecto de carácter fundacional, en tanto desafiaba a la clase dominante; finalmente, concibe a esta sociedad como un modelo que dará pauta a las asociaciones populares en el futuro, particularmente en torno al socorro mutuo. En la década de 1860, Illanes da cuenta del crecimiento progresivo de las SSM. Explica que, aunque con dificultades, las sociedades obreras y artesanas van instalando en los sectores populares “el revolucionario ideario de la sociabilidad”<sup>34</sup>. Analiza las posiciones que fueron tomando estas organizaciones a través de sus propios periódicos, como el Artesano de Talca y cómo la Iglesia católica intentó quebrar el movimiento a través de exhortaciones político-pastorales. Para Illanes este fue un momento muy importante, que llevó a que las sociedades dejaran la política y la religión fuera de la sociabilidad interna. La década de 1870 la visualiza como de afirmación de su identidad de clase. A pesar de la crisis del capitalismo industrial europeo y sus graves repercusiones entre los trabajadores, por la carestía de la vida y la falta de trabajo, que incrementó la miseria, la sociabilidad obrera se sigue sosteniendo, destacando que se va a comenzar a transitar desde sociedades de artesanos en general a sociedades de gremios y oficios específicos, al mismo tiempo que se seguían expandiendo por diversas ciudades, especialmente en torno a Santiago<sup>35</sup>. Destaca, al igual que Sergio Grez, el liderazgo de la Sociedad “La Unión” de Artesanos de esa ciudad capital, con su énfasis en la atención médica, escuela, biblioteca nocturna y filarmónica.

Andrés Baeza también resalta la importancia de la Sociedad de la Igualdad, como una experiencia asociativa rupturista respecto de las anteriores e inspiradora para las sucesivas, destacando su horizontalidad, organización territorial y carácter político, que no tendría el asociacionismo mutualista en lo sucesivo<sup>36</sup>.

Por nuestra parte, consideramos que en este lapso es innegable la importancia de la Sociedad de la Igualdad como fundante de nuevas modalidades de asociacionismo y sociabilidad de inspiración liberal, sin embargo, al revisar los periódicos *El Amigo del Pueblo* y

---

<sup>33</sup> Illanes, M<sup>a</sup> Angélica, *Chile Des-centrado*, pp. 270 - 271.

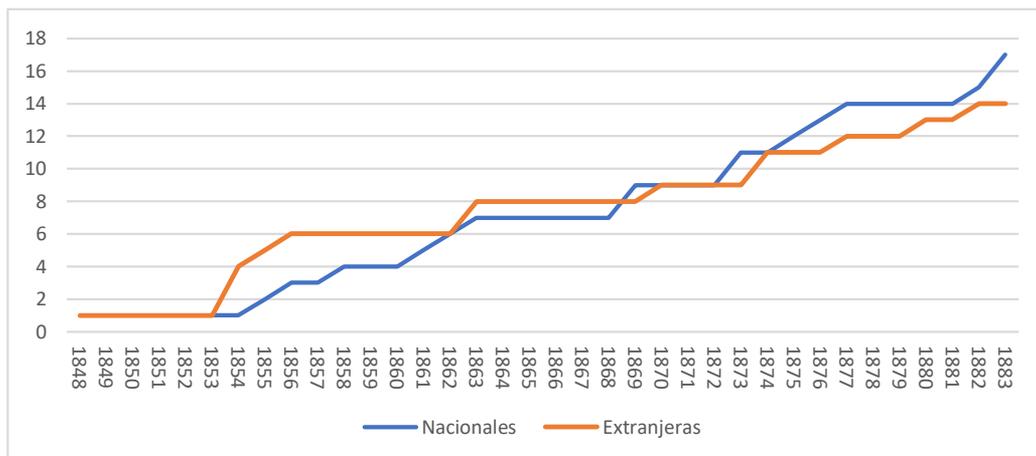
<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 323.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 323-324.

<sup>36</sup> Baeza, Andrés. 2017. “El asociacionismo político en Chile. Trayectorias de organización, reivindicación y resistencia en el Chile Republicano”. En Jaksic, Iván y Ossa, Juan Luis. *Historia política de Chile, 1810-2010*. Santiago, Fondo de Cultura Económica & Universidad Adolfo Ibáñez, 2017, pp. 31 – 32.

su sucesor, *La Barra*, por lo menos en ellos, no hay ninguna referencia al asociacionismo con proyecciones hacia el mutualismo<sup>37</sup>. En términos del sistema jurídico es relevante tener presente la entrada en vigencia del Código Civil, en 1855, en donde se va a regular el funcionamiento de las organizaciones en general, considerando que en Chile no llegaría a generarse una ley sobre mutuales, a diferencia de otras experiencias históricas que examinaremos. Igualmente, significativa es la reforma a la constitución de 1874, que permitió la libertad de reunión y asociación sin permiso previo<sup>38</sup>. También se debe considerar que el 48 francés implicó una importante reacción del conservadurismo y de modalidades de asociación impulsadas por la Iglesia católica, cuyas ondas expansivas igualmente llegarían a América Latina y por supuesto, a Chile. Es decir, la Iglesia católica no actuó solo de manera reaccionaria y obstruccionista, sino que propició el impulso del asociacionismo católico<sup>39</sup>. Sin embargo, es efectivo que en el ámbito de las SSM, durante varios años fue esencialmente reactiva.

Gráfico 4. SSM fundadas en Chile central, entre 1848-1883.



Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes

Otro aspecto que se debe tener presente es que de las 31 sociedades fundadas durante ese periodo, 14 fueron creadas por inmigrantes, al amparo de los respectivos consulados (gráfico 4). La primera de ellas fue la *Société Française de Bienfaisance* (1848), fundada dos años antes que se creara la *Sociedad de la Igualdad*. Luego se establecerían sociedades españolas, inglesas, alemanas, belgas, italianas y suizas. Como se ve en el gráfico 4, y según nuestros registros, durante más de dos décadas, predominaron las sociedades mutualistas extranjeras. Recién en

<sup>37</sup> El Amigo del Pueblo, N° 1, del 1 de abril de 1850 al N° 53, 3 de junio de 1850; La Barra, N° 1, del 4 de junio de 1850 al N° 175, 19 de abril de 1851.

<sup>38</sup> Baeza, “*El asociacionismo político en Chile...*”, p.132.

<sup>39</sup> Venegas, “*Estado y Sociedad*”, pp. 529 - 533.

la década de 1870 esa tendencia se comenzó a atenuar para revertirse notoriamente desde la década de 1880.

Sergio Grez concluyó que estas organizaciones congregaron a personas de su respectiva nacionalidad (ej. francesa, española, inglesa, etc.), que prescindieron de participar de la política chilena y que estuvieron desvinculadas de las organizaciones populares nacionales, con excepción de la Sociedad Inglesa de Obreros (1863). Concluye que “la mutualidad de los inmigrantes fue una instancia de acogida para los que llegaban y un espacio favorable a la mantención de las raíces culturales y la identidad nacional de los grupos expatriados, pero no jugó -porque en ningún momento se lo propuso- un papel de transmisor de experiencias e ideologías hacia los movimientos sociales y políticos en Chile”, de tal manera que los trabajadores chilenos construyeron sus propias organizaciones y los inmigrantes, las suyas, “ignorándose por completo”<sup>40</sup>.

Desde nuestra perspectiva, pensando en la circulación de la cultura según como lo han planteado Roger Chartier<sup>41</sup> o Peter Burke<sup>42</sup>, debemos imaginar sus flujos tanto ascendentes como descendentes, puesto que las ideas mutualistas debieron difundirse en Chile de alguna manera. En ese contexto, tiene sentido visualizar que ello puede explicarse por la importación de estas ideas por chilenos que emigraron y recorrieron a la sazón el viejo mundo, pero también lo tiene el considerar la conformación de SSM por extranjeros, la cual pudo ser relevante para la germinación y difusión de las ideas mutualistas entre los grupos intermedios y trabajadores chilenos. De hecho, Víctor Lainez, fundador de la Sociedad de Tipógrafos (1853), era de nacionalidad peruana y ligado a la publicación de periódicos. Fermín Vivaceta, fundador de la Sociedad “Unión de Artesanos” en Santiago (1862), había conocido y relacionado con Francisco Bilbao<sup>43</sup>. Lo que es evidente, es que independientemente de que las mutuales extranjeras no se vincularan directamente con los trabajadores chilenos, las ideas mutualistas debieron ser asimiladas de alguna forma por estos, y no es posible que surgiera sin instancias de interrelación. Al comparar algunos de los estatutos de las mutuales extranjeras con las nacionales, esto se hace muy evidente.

A su vez, tampoco se puede pensar en que esas ideas solo se difundieron directamente entre los trabajadores. En 1872 por ejemplo, en la memoria anual la Fundición Nacional que operaba en Limache, Benjamín Viel, su administrador, propuso: “El establecimiento de una Sociedad de Socorros Mutuos para los obreros que trabajan en los dichos talleres. Una constante experiencia ha venido a demostrar lo útil que sería la formación de una sociedad de ese género

---

<sup>40</sup> Grez, Sergio. 1997. De la “regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890). Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, p. 610.

<sup>41</sup> Chartier, Roger. 1995 *Sociedad y Escritura en la Edad Moderna*. Ed. Instituto Mora, México

<sup>42</sup> Burke, Peter. 1991 *La cultura popular en la Europa moderna*. Editorial Alianza, Madrid.

<sup>43</sup> Illanes, *Chile Descentrado*, 293-297.

en un establecimiento que por la calidad de sus trabajos son más frecuentes que en ningún otro las enfermedades y contusiones en los obreros. Si VS tuviera a bien aprobar esta idea -le escribía Viel a Ministro de Guerra- podría establecerse bajo la base de obligar a depositar para el fondo social por cada peso que hubiese ganado, un centavo, que pronto formaría una cantidad suficiente para socorrer sus necesidades”<sup>44</sup>. Aunque la iniciativa no prosperó, es una prueba que la idea del mutualismo ya estaba presente en Chile para entonces, en diferentes círculos sociales y en este caso, en un funcionario del gobierno. Y no deja de llamar la atención, que pese a no tener una difusión significativa todavía (para entonces solo se habían fundado 18 sociedades), Viel, argumente que lo que sustenta esa propuesta es una “constante experiencia”. Al mismo tiempo, no es un detalle menor que Viel fuera hijo de un soldado napoleónico, que prestó importantes servicios en Chile<sup>45</sup>. Ello nos lleva a pensar en que cuando se refiere a “constante experiencia”, está aludiendo al camino recorrido por el mutualismo en la Europa Atlántica.

Para dimensionar más adecuadamente esa “constante experiencia”, es importante tener presente qué estaba ocurriendo en Europa, desde donde se están irradiando las ideas de seguridad social. En Francia por ejemplo, el desarrollo del mutualismo había alcanzado tal importancia para mediados del siglo XIX, que ya en 1848 se hizo una ley para regular su funcionamiento. Antes del 1800 se habían fundado 45 sociedades de estas características, y entre el 1801 y 1848 se crearon 1.584. Cuatro años después, las SSM sumaban 2.237, con un total de 249.442 afiliados. En diciembre de 1853 las sociedades sumaban ya 2.940, con 354.101 asociados. Antes de ser normado, en Francia predominaba un mutualismo fragmentado, con una alta competencia por captar socios entre las organizaciones, habiendo muchas mutuales que ofrecían condiciones que no podían llegar a cumplir verdaderamente. A partir de la ley se van a reconocer esencialmente dos tipos de SSM. Las sancionadas, fueron aquellas cuyo funcionamiento fue autorizado por un decreto del Estado. Estas tuvieron reconocimiento legal, pudieron tener exención de impuestos, obtener un local gratuito para funcionar como mobiliario facilitado por los municipios locales. Las otras SSM fueron aquellas que solo contaron con la aprobación del prefecto del Departamento para operar. En 1880 las SSM sumaban 6.777, con un total de 1.986.276 socios, de los cuales 148.936 eran honorarios, siendo estos muy importante por la contribución pecuniaria que hacían. A la sazón se distinguían sociedades municipales (locales, de base económica débil y escaso número de socios); de obreros de fábricas y establecimientos industriales (fundadas por empresarios) y profesionales, que fueron

---

<sup>44</sup> Archivo Nacional Histórico, Ministerio de Guerra, Memoria de Benjamín Viel, administrador de la Maestranza de Limache al ministro de Guerra, 10 de mayo de 1872, Vol.606, s/f.

<sup>45</sup> Puigmal, Patrick. 2013. *Diccionario de los militares napoleónicos durante la independencia de Argentina, Chile y Perú*. Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Quinta Normal: Gráfica LOM, pp. 260-262.

las entidades más congregantes y no acotadas en lo geográfico. Las SSM fueron predominantemente masculinas, aunque hubo un porcentaje importante de sociedades exclusivamente femeninas. En 1852, unas 26.181 mujeres estaban afiliadas a una mutual (7,3%), aunque ese número había disminuido en 1854 a 12.444 (3,5%). Su ingreso era decidido a través de rigurosos criterios, que exigían comprobar elementos de moralidad y honestidad<sup>46</sup>. Dicho sea de paso, las mismas normas que exigirán las mutuales femeninas en Chile.

Relevancia similar había alcanzado la mutualidad en el Reino Unido, y ya en 1850 se hizo una ley para regularla. Se estableció que debían contar con un *registrar*, informar sobre la naturaleza del seguro, cajas diferenciadas para cada clase de seguro y que para obtener la aprobación sus cuadros de cotizaciones e indemnizaciones debían ser autorizados. Se disponía de una cuota de ingreso, más contribuciones semanales. La finalidad era entregar cobertura frente a enfermedades, fallecimiento o desempleo (en algunas ocasiones). Con todo, estas sociedades tenían un amplio y diverso margen de cobertura, que podía cubrir desde brotes epidémicos, incendios, inundaciones hasta naufragios. También tuvieron como fin proveer a los asociados de combustibles, vestidos, útiles e instrumentos de trabajo a un menor costo. Finalmente, estas sociedades, según la ley de 1850 pudieron asegurar la educación de los hijos<sup>47</sup>.

En el caso de Alemania, para mediados del siglo XIX era obligatorio estar asegurado en alguna *kassen* (caja). Estas podían ser municipales -de no estar afiliado a ninguna caja-, creadas por los empresarios, de carácter libre o sindicatos profesionales. Únicamente estas últimas tuvieron un alcance nacional, además de ser gestionadas por criterios técnicos y comprender a las industrias<sup>48</sup>. En 1881, en tiempos de Bismarck, en Alemania se va a construir el primer sistema público y universal de seguridad social. Este sistema fue muy importante en el proceso de unificación de ese país y no fue solo una política social, sino un mecanismo para financiar el ejército, con un contingente permanente<sup>49</sup>.

En España, ya en 1839 se hizo una real orden para el funcionamiento de “sociedades cuya finalidad fuese auxiliarse mutuamente en sus desgracias, enfermedades...”. Seguirían más leyes en 1841, 1853, 1857, 1859 y 1887, cuando se dicta la ley de asociaciones. Por ciertos contextos no muy favorables, tanto en lo político, como en lo social y económico, las SSM no crecieron a la misma velocidad que en Francia o Inglaterra. Para 1904, la estadística era de 314 sociedades,

---

<sup>46</sup> Garrido y Comas, J.J. 1994. *El mutualismo privado en la Europa del siglo XX*, Madrid, Ed. Mapfre, pp. 12-19.

<sup>47</sup> *Ibíd*em, pp. 19-21

<sup>48</sup> *Ibíd*em, pp. 9-12

<sup>49</sup> Conde-Ruiz, Ignacio; González, Clara I. 2018. *Modelo de pensiones europeo: ¿Bismarck o Veridge?* Documento de Trabajo. <http://documentos.fedea.net/pubs/dt/2018/dt2018-01.pdf>

con 84.465 socios, siendo Castilla la Nueva y Cataluña las regiones con mayor número de afiliados<sup>50</sup>.

Por su parte, en Italia, hasta 1848 la mutualidad estuvo severamente limitada y obstaculizada por las trabas a la libertad de asociación. Ese año, en el único Estado que se dio y sostuvo una constitución liberal (Reino de Cerdeña, Piamonte y Liguria), contando con el apoyo de la clase burguesa que le imprimirá una impronta moderada, el mutualismo iniciará su expansión. De tal manera que entre 1848-49 las asociaciones aumentaron de 16 a 132. En 1862, ya habían 443 sociedades, con 111.608 integrantes. El 15% de estas asociaciones habían sido fundadas antes de 1848. El 38% entre 1848 y 1860, de las cuales, el 70% correspondía al Piamonte. Finalmente, el 47% había sido creada durante 1860. Hacia el 1900, los miembros sumaban cerca de un millón de personas, cifra respetable considerando el fuerte peso de las labores agrícolas en ese país. Sus integrantes fueron esencialmente población masculina, y con un fuerte desequilibrio regional, concentrándose esencialmente en el norte de Italia<sup>51</sup>.

Podría pensarse que, por el importante influjo parisino en nuestra sociedad, quizá la experiencia francesa haya sido una de las más relevantes. Sin embargo, es necesario considerar las múltiples posibilidades de influencia, considerando que las SSM francesas que se crearon en ese periodo solo fueron dos de catorce. Otro aspecto que habría que considerar es que en esos países, la seguridad social se inserta dentro de una lógica mayor que consideraba las sociedades mutuas contra incendios y seguros de vida.

## **B. Periodo 1884-1891: desde el influjo de la Guerra del Pacífico hasta la Guerra Civil**

Un segundo momento que distinguimos en el gráfico 3 va desde 1884 hasta 1891. Durante este periodo pasamos de 37 SSM a 97. En solo 7 años se creó el 8,5 % de las organizaciones del periodo 1848-1922. Claramente la Guerra Civil de 1891 fue un paréntesis en el proceso de crecimiento que se inició en este periodo. Según este gráfico, si bien la Guerra del Pacífico afectó la expansión de SSM, debido a la conscripción de trabajadores para insertarse en el conflicto, al concluir, pudo haber actuado también como un catalizador. En efecto, tras el término de esta conflagración se produce una fundación sostenida de asociaciones mutualistas, que solo se ralentizó hacia 1890, para retomarse luego, totalizando para entonces 96 sociedades. Existen múltiples posibilidades hipotéticas para explicar este desarrollo, que también se replicó en el norte del país y en la zona sur. Por una parte, por la circulación de ideas -de la más diversa índole, entre las que no debieron faltar las mutualistas- que se dio en las múltiples instancias en que se fue desarrollando la guerra, en los cuarteles, barcos, marchas

---

<sup>50</sup> *Ibíd*em, pp. 23-44

<sup>51</sup> Tomassini, Luigi. 1995. *Il mutualismo nell'Italia liberale (1861-1922)*. En Ministero per i Beni e le Attività Culturali ufficio centrale per i beni archivistici, *Le società di mutuo soccorso italiane e i loro archivi*, Roma, Tipografia Mura, pp. 15-53.

y/o desplazamientos de la tropa propiamente tal; entre la oficialidad; y entre la tropa y la oficialidad. En segundo lugar, los efectos sociales y humanitarios que significó el conflicto *a posteriori*, que de hecho se tradujeron en la creación de sociedades de veteranos e inválidos<sup>52</sup>, como también en los impactos económicos que traería la guerra en lo inmediato para las unidades familiares que perdieron a alguno de sus integrantes. Finalmente, todo lo anterior fue reforzado por el nacionalismo -de la mano con el liberalismo- que surgió a partir de la guerra, que quedó reflejado en los discursos que se hicieron en el futuro en estas sociedades, en los que se comparaba el esfuerzo realizado en los campos de batalla, y la sangre vertida en ellos, con la tenacidad con que se debía buscar el adelanto, progreso e ilustración de las SSM<sup>53</sup>. No es casual la gran convocatoria que alcanzarán en las décadas siguientes, entre obreros y trabajadores, las conmemoraciones oficiales que, con diversos fines, va a impulsar el Estado sobre la Guerra del Pacífico. A su vez, si revisamos la nomenclatura de las sociedades, un porcentaje importante va a aludir al ideario forjado en ese conflicto, una temática que es interesante de estudiar por sí sola.

De las 63 sociedades que registramos como fundadas durante este periodo, podemos establecer las siguientes ideas. En primer lugar, solo tres fueron exclusivamente extranjeras. Es decir, para entonces la clase trabajadora y obrera de los espacios urbanos de Chile ya se había apropiado totalmente del ideario mutualista, en lo cual creemos que se cruzaron múltiples influencias, tanto de sectores de avanzada de la elite dirigente, como de las elites proletarias. Se aprecia, como lo han señalado Grez e Illanes, la conformación de sociedades según oficios y, por lo tanto, muy locales, aunque también siguieron configurándose sociedades más convocantes, denominadas genéricamente como de artesanos<sup>54</sup>. Entre esas colectividades participaron carpinteros, tapiceros, comerciantes, salvavidas, zapateros, pintores, músicos, mozos, empleados, sastres, fleteros, hojalateros y gasfiteros, maquinistas y fogoneros, talabarteros, cocheros, albañiles, estucadores, canteros y tipógrafos.

Habría que agregar además la fundación del Partido Democrático (1887), desde donde se impulsó la fundación de numerosas mutuales, acicateando también el surgimiento del mutualismo católico, que intentó replicar a estas iniciativas impulsando sus propias SSM, además de impulsar una fuerte campaña de desacreditación del mutualismo laico. Las primeras mutuales que se crearon, estuvieron a mitad de camino entre una cofradía y una mutual, pues de hecho, en algunas de ellas las reglas de carácter religioso que debían cumplir sus integrantes eran obligatorias. Nos referimos a las llamadas Sociedades de San José Obrero, que se fundaron

---

<sup>52</sup> Respecto de este tema, consultar el libro de: Méndez, Carlos. 2009. *Héroes del Silencio. Los Veteranos de la Guerra del Pacífico (1824-1924)*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario. Se debe señalar, no obstante, que el tratamiento que hace del mutualismo es bastante general.

<sup>53</sup> Por ejemplo, revisar: Venegas, *Estado y Sociedad*, p. 496.

<sup>54</sup> Grez, *La trayectoria histórica del mutualismo...*, pp. 293 - 315; Illanes, *La revolución solidaria...*, pp. 263 - 361.

en numerosas parroquias a lo largo de Chile central como en otros lugares del país, y que se transformaron en el brazo movilizado del Partido Conservador, en tiempos de polarización política<sup>55</sup>. Un tercer aspecto distintivo de este período, es el surgimiento del mutualismo femenino, el cual fue anatematizado por la Iglesia católica y los sectores más conservadores de la sociedad, y a partir de lo cual, impulsaron la formación de sus propias sociedades femeninas. Registramos seis fundaciones para el periodo, es decir, un 13% de las SSM fundadas entre 1884 y 1891.

Un último aspecto que destaca en este periodo, es que se comienza a configurar el interés de confederarse entre las sociedades. La primera iniciativa de esas características corresponde a la Liga de Sociedades Obreras, fundada en 1888 en Valparaíso. Considerando la influencia británica en ese puerto, resulta revelador constatar que, al comparar la experiencia chilena con otras realidades, encontramos que en Europa, solo en el Reino Unido las *friendly societies* llegaron a integrarse en federaciones. En efecto, cada logia debía asegurar socorro e indemnización en caso de enfermedad, y el distrito, al que pertenecía, debía hacerse cargo de los enterramientos, viajes si eran necesarios, y los socorros de viudas y huérfanas. Pertenecer a una red nacional permitía al asegurado recibir ayuda independientemente del lugar en que se encontrase. Así por ejemplo, en 1878, la Federación de *Manchester Unity of Odd Fellows*, sumaba 480.870 asociados en el Reino Unido y 45.932 en las colonias. Estaban congregados en 4.121 logias, que conformaban 456 distritos<sup>56</sup>. En contraste, en el continente europeo predominó más bien el asociacionismo localista. En el caso de Francia, solo las sociedades profesionales tuvieron una convocatoria más amplia. Lo mismo en Italia, especialmente aquellas que estaban conformadas por una misma categoría de trabajadores, como era el caso de los ferroviarios. Con todo, las sociedades predominantes en este país fueron las mixtas o territoriales, de alcance mayormente local<sup>57</sup>. En consecuencia, nos parece que debería considerarse que a los factores sociales y económicos ya explicados antes para la conformación de federaciones, debe agregarse la difusión de la cultura mutualista británica, por lo menos, en Valparaíso.

### **C. Periodo 1891-1907: expansión mutualista en un contexto de creciente politización obrera**

Tras la Guerra civil de 1891, en el gráfico 3 se aprecia un tercer momento de crecimiento notable de las SSM, hasta alcanzar 277 organizaciones fundadas para 1907, momento clave del movimiento obrero, primero, por la creación de la Oficina del Trabajo y a fines de ese año, por la matanza de la Escuela de Santa María, que aunque en Iquique, repercutió en todo el tejido

---

<sup>55</sup> Venegas, *Estado y Sociedad*, p. 543-549.

<sup>56</sup> Garrido y Comas, *El mutualismo privado en la Europa del siglo XX*, pp. 20-21.

<sup>57</sup> Tomassini, *Il mutualismo nell'Italia liberale*, pp. 15-53.

proletario del país. En este lapso, registramos la creación del 25,6% de las SSM que se fundaron en el periodo 1848-1922. Precisamente, Sergio Grez ha señalado que a partir de 1891, comenzarán los años de plenitud del movimiento mutualista. Refiere el surgimiento de las sociedades de resistencia, como gérmenes del sindicalismo; y de las mancomunales, de carácter esencialmente demócrata y socialista<sup>58</sup>. Por su parte, Illanes señala que el periodo postguerra del Pacífico significó el alejamiento de los obreros y de sus organizaciones de los gobiernos liberales. Agrega que debido a la desnutrición aumentó el impacto de las enfermedades como la alfombrilla, la viruela y el cólera, frente a lo cual las sociedades mutualistas siguieron proliferando, “consolidándose definitivamente esta modalidad de salud y protección popular en Chile”. Destaca el rol educativo que tuvieron estas sociedades y considera que el cólera, en especial, contribuyó a que los trabajadores y proletarios, mujeres y hombres, tomaran conciencia de “la necesidad de organizarse”<sup>59</sup>. Otro aspecto que resalta para este periodo corresponde a la organización de sociedades obreras femeninas en Valparaíso y en Santiago, y la reacción tanto del patriarcado como de la Iglesia católica frente a su irrupción. En consonancia con Grez, resalta a su vez la fuerza unificadora que va aglutinando a las sociedades mutualistas, que alcanza uno de sus momentos más importantes en la conformación de la Gran Mancomunal de Obreros, que, con más de 16 secciones, agrupó a más de 10 mil trabajadores entre Tarapacá y Valdivia en 1904. De manera constante, Angélica Illanes va explicando la politización del movimiento obrero, así como destacando que se trató de un proyecto político que se diferenciaba del liberal y que “estaba cargado de identidad popular”<sup>60</sup>.

Por nuestra parte, para este momento, además de lo ya señalado por los especialistas citados y de profundizarse las tendencias ya esbozadas para el periodo anterior, destacamos tres aspectos. Primero, que junto a las sociedades de artesanos en general, siguieron proliferando las SSM por oficios, como es el caso de las correspondientes a abasteros, joyeros, relojeros, grabadores, artes gráficas, torneros, curtidores, carteros, peluqueros, hoteleros, carteros, panaderos, profesores y pescadores, entre otros. Por la información disponible, da la impresión que la mayor especialización por oficio se dio en colectividades de ciudades importantes, mientras las sociedades de convocatoria genérica, fueron más características de ciudades intermedias o pequeñas. En segundo lugar, durante este periodo, más específicamente, se registramos la fundación de 12 SSM femeninas, el 26,6% de la época que estamos analizando, además de 4 SSM mixtas. Lo tercero, es que el afán confederado también fue adoptado por la Iglesia católica. En efecto, en 1907 se va a fundar la Sociedad Unión

---

<sup>58</sup> Grez, *La trayectoria histórica del mutualismo...*, pp. 293 - 315

<sup>59</sup> Illanes, *La revolución solidaria...*, pp. 263 - 361

<sup>60</sup> Ídem.

Nacional (1907), cuyo principal argumento fue asegurar una mayor cobertura a sus asociados y que por cierto, va a tener un impacto relevante en el crecimiento de las SSM católicas.

#### **D. Periodo 1907-1922: ¿Edad de oro del mutualismo o fragmentación excesiva de la seguridad social?**

Finalmente, la fase 1908-1922, corresponde a un nuevo salto cuantitativo en las SSM, que llegaron a sumar 704, totalizando el 60% de las sociedades mutualistas registradas como fundadas en esta etapa. Desde la perspectiva de Sergio Grez, durante este periodo se plantea una suerte de contradicción vital del mutualismo, pues si bien era la principal forma de organización popular, se comenzaban a distinguir ya los principales síntomas de declinación, que se profundizarían a partir de la legislación social de mediados de la década de 1920. Señala que en un comienzo las fronteras entre el mutualismo y el sindicalismo fueron bastante imprecisas. Las sociedades de resistencia, dominadas por anarquistas, se situaban en el ámbito de la lucha contra el capital; las mancomunales eran una mezcla de sindicalismo y mutualismo, y las sociedades mutualistas no desdeñaban “el campo reivindicativo”. La misma Federación Obrera de Chile (1908) inicialmente se definió como sociedad de socorros mutuos, tendencia que tendería a quebrarse a partir de 1917, cuando se declara la lucha contra el sistema capitalista, aspecto que culmina en 1921, con su integración a la Internacional Sindical Roja de Moscú. Finalmente, a partir de los estudios realizados por Enrique Fernández para Lota y Coronel, Grez concluye en que la tolerancia y el apoyo de los patrones frente a las mutuales, podía traducirse fácilmente en hostilidad y persecuciones si estas organizaciones impulsaban acciones reivindicativas<sup>61</sup>. Por su parte, Angélica Illanes señala que tras la matanza de la Escuela de Santa María de Iquique, con la influencia de múltiples idearios, entre los cuales estuvo el socialista, se va a producir la reorganización del movimiento obrero, destacando de nuevo a los obreros tipográficos y muy particularmente a la Federación Obrera de Chile<sup>62</sup>.

Según nuestros registros, durante estos años, un porcentaje de esas asociaciones, integró alguna red asociativa mayor de seguridad social. Por ejemplo, un 3,5% correspondieron a diversos tipos de coaliciones mutualistas de extensión territorial más acotada, como por ejemplo, la Federación de Trabajadores de Hoteles y Ramos Similares o la Federación de Carpinteros y Ramos Similares “Primero de Mayo”, ambas de Santiago; la Federación de suboficiales y clases retirados y en servicio activo del Ejército y Armada (Concepción); o la Federación de Pintores y Ramos Similares (Valparaíso). Otra federación importante, pero fundada por la Iglesia Católica, correspondió a la ya nombrada Unión Nacional, cuya mutualidad (52 sociedades) correspondió al 7,5% del total de esos años. Por su parte, un 9% de las mutuales que se constituyeron en estos años (registramos 63), correspondieron a consejos federales de

---

<sup>61</sup> Grez, *La trayectoria histórica del mutualismo...*, pp. 293 - 315.

<sup>62</sup> Illanes, *La revolución solidaria...*, pp. 263 - 361

la Federación Obrera de Chile (FOCH). Todas ellas suman un 20 % de asociaciones integrando alguna red de seguridad social, como también, con enlaces políticos diversos -desde el Partido Conservador hasta el Partido Democrático- o de resistencia contra el capital, con claras influencias anarquistas, particularmente en el caso de los consejos federales de la FOCH<sup>63</sup>.

El caso de los consejos federales de la FOCH es muy importante, porque reforzó el rol del mutualismo como un espacio reivindicativo de los trabajadores, cuestión que resaltó ya hace mucho tiempo Peter DeShazo<sup>64</sup>. En nuestra contabilidad no consideramos a las sociedades exclusivamente de resistencia, pero sí a aquellas mutuales que declararon ser también sociedades de resistencia, y por supuesto, los consejos federales, que desde 1917 van a comenzar a funcionar también como espacios de resistencia.

Gráfico 5. Sociedades de Socorro Mutuo y de Resistencia en Chile central (1906-1922)



Fuente: elaboración propia

El crecimiento de los consejos federales de la FOCH, en un contexto de profundización del movimiento obrero, especialmente durante los inicios de la década de 1920, impactó sobre el número de asociados en las mutuales que no consideraron la resistencia de manera formal, porque siempre estuvo la posibilidad de articularse informalmente, particularmente en el caso de las mutuales relacionadas con oficios específicos. Nuestra impresión, no obstante, es que fueron las sociedades de resistencia las que operaron en una lógica más informal y en relación a las problemáticas o conflictos laborales. La FOCH, por su parte, en tanto se orientó hacia la

<sup>63</sup> ARNAD, OT, 1921-1922, vols. 77 y 83, s/f

<sup>64</sup> DeShazo, Peter. *Trabajadores Urbanos y Sindicatos en Chile*.

resistencia, comenzó a entenderse directamente con la Dirección del Trabajo, en donde comenzaron a enviar diversas cartas con sus demandas en favor de la clase trabajadora. Fue tanto el crecimiento que experimentó esta Federación, que en algún momento, algunos de los mutualistas con más experiencia dudaron de las proyecciones de sus propias asociaciones. En efecto, en marzo de 1920, Carlos Narváez, expresidente de la Sociedad de Artesanos “La Unión”, le escribió a don Eugenio Frías Collao consultando qué concepto le merecía el mutualismo y cómo apreciaba la organización de la FOCH. Le pregunta: “organizados todos o en su mayoría los trabajadores en la Federación, cree Ud. que el Mutualismo no tiene razón de ser...”. Narváez se cuestionaba, pero al mismo tiempo pensaba que el mutualismo más allá de la FOCH, seguía siendo importante: “sirviendo a sus asociados como hasta hoy lo ha hecho, atendándolo en el lecho del dolor, entregándole un pequeño subsidio y en los casos fatales entregando a sus familias una cuota mortuoria”. A su vez, pensaba que todos estos servicios podían ampliarse, estableciendo diversas secciones, como ocurría con el mutualismo belga, que además del seguro obrero, contaba con botica social, cooperativas, ahorros y préstamos, entre otros beneficios. A su vez, Narváez agrega que para defender los intereses de los obreros afectados siempre por el capital, “que desea[ba] absorber mayor músculos que los que tiene derecho, para cuando los trabajadores en general hagan peticiones de justicias y no sea atendidos ni siquiera oídos”, era necesario que “todo obrero” estuviese organizado también en resistencia, cuestión que dicho sea de paso, fue lo que comenzó a realizar la FOCH desde 1917. Por ello, este exdirigente, pregunta a Eugenio Frías si le parecía necesario que el mutualismo se federara, “y así pudiera fucionar algunos de sus servicios y juntos pudiera[n] establecer servicios más ventajosos”. Finalmente, Narváez pregunta que cosas podían hacerse para que el mutualismo con personalidad jurídica alcanzara “mayor éxito”. Su objetivo era impulsar, desde la Sociedad de Artesanos “La Unión”, como la sociedad más antigua y de más prestigio en la clase obrera, “un movimiento de opinión general en el país, al mismo tiempo, que ofrezca su casa para que se celebre un congreso Mutualista Obrero, con tendencia a científico si es posible, para estudiar y resolver allí, este problema, y encaminar a los obreros hacia un ideal acariciado por todos y que hoy se haría tan necesario como útil en medio de estos vaivenes de las clases obreras”<sup>65</sup>.

Así como resaltamos la tendencia a conformar redes más amplias, habría que tener presente que, durante este periodo, un 80% de las organizaciones no llegaron a estar confederadas. Es decir, la característica predominante del mutualismo en Chile central, y en Chile en general, al menos, a comienzos de la década de 1920, fue su disgregación y localismo, tal como ocurrió en Francia antes de que se legislara sobre él, en 1848. Esta atomización del asociacionismo y sociabilidad obrera es corroborada por diversos testimonios. Precisamente, en 1921, el

---

<sup>65</sup> ARNAD, DT, vol. 62. Carta de Carlos A. Narváez a Eugenio Frías Collao, 28 de marzo de 1920. S/f

Congreso Social Obrero -organización de carácter representativo fundada en el 1900-, ante la exhortación de la Dirección del Trabajo a colaborar con ella, además de responder positivamente en colaborar para avanzar en el “mejoramiento de la clase obrera”, afirmaron que siendo su propósito esencial “organizar las innumerables instituciones obreras diseminadas a lo largo del territorio nacional, para constituir un solo organismo que las comprenda a todas ellas, y hacer de este modo, una labor más uniforme, más metódica y por tanto, más eficaz”, reconocieron que esperaban contribuir a que las instituciones societarias salieran “de esa especie de desunión, de distanciamiento en que se encuentran, y que ha esterilizado excelentes iniciativas e inmejorables anhelos”<sup>66</sup>. Con todo, esta mirada panorámica oculta lo que ocurre al revisar lo que ocurría con cada sociedad. Arturo Blanco por ejemplo, explicó en su momento que la Sociedad “Igualdad y Trabajo”, en 1909, por iniciativa del socio José L. Candia, aprobó un proyecto para la atención de socios enfermos en provincia, a partir del cual, se establecieron alianzas con sociedades en Chañaral, Valparaíso, Rancagua, Talca, San Carlos y Valdivia. A partir de ese convenio, habían atendido a un integrante de la Sociedad “José Miguel Carrera” de Chañaral: “Gastamos \$350.55 en la atención de ese socio, suma que dicha sociedad nos mandó cancelar íntegra, y nos dio las gracias por medio de una nota muy hermosa”. La misma situación había ocurrido con un integrante de la Sociedad de Artesanos de Talca<sup>67</sup>. Convenios de ese estilo, encontramos en muchas sociedades, imposibles de cuantificar. Este, no obstante, es un punto importante en el que se debe profundizar, porque lo que se ha considerado como el momento de oro de expansión mutualista, desde otros puntos de vista puede considerarse como su subfase más compleja, por la enorme fragmentación que alcanzó esta modalidad asociativa y por lo negativo que eso significó para la seguridad social, por la atomización hasta el *infinitum* de los fondos sociales y la insuficiencia de estos para abordar las diversas problemáticas que debía enfrentar cada SSM.

### **Objetivos, composición y tipología de las sociedades de socorros mutuos**

Ciertamente que el objetivo central de las mutuales estaba centrado en la seguridad social. En algunos casos se expresaba de modo genérico como “protección mutua”, “socorro mutuo”, “la ayuda mutua entre sus asociados”, “trabajar por el mejoramiento económico, moral, intelectual y social”. En otros, de manera más específica, como “el socorro mutuo, en caso de enfermedad o fallecimiento”; “socorrer a sus socias con medicina, auxilio médico y subsidio en caso de enfermedad”. En sus actas fundacionales, algunas organizaciones estamparon propósitos que fueron más allá de la seguridad social, entre los cuales estuvieron la sociabilidad, la religión y la educación: “bien espiritual, moral y socorros mutuos”; “el socorro mutuo y

---

<sup>66</sup> ARNAD, DT, vol. 66. Carta de Luis Correa y Óscar Parrao a Moisés Poblete, Santiago, 2 de mayo de 1921, s/f

<sup>67</sup> Blanco, Arturo. 1911. *Importancia de las Sociedades de Socorros Mutuos. Sus beneficios materiales y morales*, Santiago, Imprenta y Encuadernación “La Universal”, p.17.

procurar la instrucción, moralidad y fraternidad entre sus asociados”, “ayudarse mutuamente en todas las circunstancias de la vida”; “Fomentar la moralidad e instrucción de sus miembros, auxiliándolos en casos de enfermedad y dándoles honrosa sepultura cuando fallecieran”; “El socorro mutuo i la instrucción por medio de escuelas nocturnas para obreros”. La Sociedad de Socorros Mutuos “1º de Mayo”, además del socorro mutuo entre sus asociados, tenía como objetivos “proteger a los asilados en el Hospicio y asilo de niños”<sup>68</sup>.

Para la década de 1920, varias organizaciones hacían ver que entre sus finalidades estaba la resistencia contra el capital, lo cual también, como veremos, se reflejó en la caja mutualista. Usualmente ello era muy explícito en el caso de los consejos de la FOCH. El consejo de Los Vilos, por ejemplo, indica que aspiraba a: “defender a los trabajadores de ambos sexos de la explotación patronal y comercial de los abusos de jefes y autoridades”; idéntica situación corresponde al consejo N° 1 de Talca: “Socorros mutuos y defender a sus asociados de cualesquiera arbitrariedades de parte de los patrones”. En otros casos, el objetivo de la defensa judicial era más bien gremial y en relación a las dificultades asociadas al tipo de trabajo. La Federación de *Chauffeurs* de Chile, con sede en Santiago, expresa como propósito fundamental: “Defender a sus miembros judicial y extrajudicialmente en todos los asuntos relacionados con el oficio que desempeñan y principalmente en los procesos criminales que se vean envueltos por atropellos u otros accidentes y, en infracciones de las ordenanzas y reglamentos municipales; y previsión, ahorro y resistencia”<sup>69</sup>.

Es novedoso –respecto de lo estudiado para el resto del país– que para comienzos del siglo XX, encontramos juntas de adelanto vecinales, que también estaban considerando el propósito mutualista. Por ejemplo, la Sociedad de Adelanto local de la Población Carmen de Santiago, declaró como sus fines “socorros mutuos y en especial a los pequeños dueños de propiedad”. La Junta de Adelanto de la Población Matta, en tanto, señaló que sus objetivos eran “diversos”<sup>70</sup>. Otro ejemplo lo constituye el Comité “Unión y Progreso” del cerro Bellavista de Valparaíso, entre cuyos objetivos también estuvo el socorro mutuo. Mismo caso del Comité Patriótico y de Socorros Mutuos del Cerro Barón, también del entonces puerto principal de Chile.

Como ya se ha evidenciado, las SSM transitaron de ser de amplia convocatoria, como “sociedades de artesanos”, a ser más bien representativas de ciertos oficios. Esto se dio con mayor fuerza en las zonas urbanas. Una de las asociaciones que enarbolaron ese carácter fueron las uniones gremiales de panaderos, de las cuales encontramos ejemplos para Rancagua, Talca, Los Ángeles y Quillota. Otra de ellas fue la de tipógrafos, integradas por

---

<sup>68</sup> ARNAD, OT, vols. 77 y 83, s/f.

<sup>69</sup> ARNAD, OT, 1921-22, vols. 77 y 83, s/f.

<sup>70</sup> ARNAD, OT, vol.83, s/f.

cajistas, encuadernadores, prensistas, litógrafos, rayadores, linógrafos y periodistas. Por supuesto, ocurría lo mismo con los gremios de profesores -independientemente del lugar del país-, con los cortadores, hormeros, curtidores, empleados de tapicerías y ramos similares, o bien, con quienes laboraban en el rubro de la carpintería. También se dio esa tendencia en el rubro del transporte, en los tranvías, ferrocarriles, cocheros o choferes. Para Santiago encontramos otros ejemplos como la Sociedad Juan Miguel Dávila Baeza, conformada por quienes laboraban en bancos, la bolsa, compañías de seguro y casas comerciales, o bien, la Sociedad Hípica Luis Cousiño, integrada por “jinetes, preparadores y empleados”. Se encuentran también sociedades específicas en el rubro de los canteros y marmolistas, ámbito culinario en general -cocineros, mozos, hotelería, clubs, pastelerías, cafeterías- o de la construcción -pintores, empapeladores, vidrieros, barnizadores, carpinteros, torneros- entre otras. Eduardo Cavieres verificó una tendencia hacia la particularización en su estudio de la Sociedad de Artesanos de Valparaíso, cuyas tensiones internas llevaron a que los empleados que constituían esa organización conformaran su propia mutual, la Sociedad Ignacio Domeyko<sup>71</sup>. Pero insistimos, en las ciudades intermedias o pequeñas, las sociedades de artesanos como concepto global, se mantuvieron en el tiempo, pues si bien se generaron desavenencias de clase, no llegaron a traducirse en quiebres, entre otras razones, porque el número de socios sería insuficiente para sustentar una nueva organización<sup>72</sup>.

En ciertos contextos, también tendió a generarse una identificación de las asociaciones con oficios específicos. En los Vilos por ejemplo, se afirma que quienes integraban su consejo federal eran pescadores. En Constitución, zona de gente del mar pero también de carpinteros de ribera, la Gran Unión Marítima agrupaba a personas del “gremio marítimo”. En relación a los niveles de especialización y de salarios, algunas de estas organizaciones pudieron tener un perfil más proletario, respecto de otras, con un rasgo más asociado a los grupos intermedios. Con todo, la tendencia predominante, fue que los integrantes de las SSM correspondieran a diversos oficios, lo cual se sintetiza con las afirmaciones que realizan sus directivos a la Oficina del Trabajo, respecto de su composición social: “diferentes industrias”; “imposible detallarlo, pues los hay que son industriales, otros artesanos, empleados, etc.”; “cada uno en sus trabajos particulares”; “no es exclusiva y pueden pertenecer a ella distintos gremios”; “A toda clase de oficios”, “A todos sin distinción”; “obreros de todos los oficios”; “a diversos oficios e industrias”; “profesionales, comerciantes y obreros”; “cosmopolita”, “hay de todas las profesiones”<sup>73</sup>.

También ocurría que los oficios de los integrantes de las SSM se repartiesen entre dos o tres dominantes, a los que se agregaba un conjunto amplio de otras ocupaciones. Es el caso de la

---

<sup>71</sup> Cavieres, Eduardo. 1986. “Grupos intermedios e integración social: La sociedad de artesanos de Valparaíso a comienzos del siglo XX”, en *Cuadernos de Historia*, Nº 6, Santiago, pp. 33 - 47.

<sup>72</sup> Venegas, *Estado y Sociedad*, pp. 583 - 598.

<sup>73</sup> ARNAD, OT, 1921, vol.77, s/f.

Sociedad de Agricultores y Socorros Mutuos de San Fernando, integrada esencialmente por agricultores y comerciantes. Quienes conformaban el consejo federal Nº 1 de la misma ciudad trabajaban en ferrocarriles y fábricas. Otro ejemplo corresponde a la Sociedad de Socorros Mutuos “El Progreso” de Molina, conformada por “carpinteros, albañiles, empleados y varios otros oficios”<sup>74</sup>.

La mayoría de las especializaciones que estamos señalando acá corresponden más bien a los sectores intermedios, según cómo los definió Cavieres: “un grupo..., referido precisamente al que se ubica entre la clase obrera asalariada y los sectores más bajos de la clase media”<sup>75</sup>. Considerando además que los trabajadores que integraron las mutuales en Chile central representaron alrededor del 13% de los trabajadores urbanos (y un 7% en relación al universo total de trabajadores), sin lugar a dudas, si bien hubo integrantes de los sectores populares, su adscripción permanente fue difícil de sostener, debido a que la integración a estas organizaciones obligaba al pago de cuotas mensuales y extraordinarias.

En los estudios de caso se puede apreciar que la fisonomía de estas sociedades dependió de ciertas condiciones externas y otras internas. Todas las cuales estaban totalmente relacionadas. En el primer caso se debe considerar las condiciones económicas globales. No es lo mismo analizar las cajas y problemáticas de las mutuales previo al terremoto de 1906, durante la Primera Guerra Mundial o los críticos años 20, que culminaron con la Gran Depresión. Desde 1907 además las presiones inflacionarias impactaron fuertemente sobre la clase trabajadora. También es importante considerar los liderazgos que estaban estimulando estas organizaciones (Partido Democrático, Partido Liberal o Partido Conservador). Si bien la vida siempre fue difícil para los sectores populares, por momentos lo fue de manera más dramática, y ello se reflejó en cómo y para qué se fueron movilizándolo y en las posiciones que fueron tomando. En términos internos, mientras más diversificada la composición, en las ciudades intermedias o pequeñas, el control de estas organizaciones estuvo mediado por comerciantes o artesanos de mayor calificación, mientras los socios cooperadores actuaban también en función de sus orientaciones políticas y visualizando estas organizaciones como espacios de control social o de uso electoral. En ciudades como Valparaíso, Santiago o Concepción, con organizaciones adscritas a grupos de trabajadores de una clase más específica, llevaron a que operasen más bien como un sindicato. Estas son las sociedades que van a ahorrar recursos para la resistencia, aunque otras, como ya lo observamos, lo hicieron con propósitos más bien gremiales.

Se debe agregar que a diferencia de otras experiencias históricas, como la italiana, en donde los socios cooperadores llegaron a representar el 20% de la organización<sup>76</sup>, en el caso de Chile

---

<sup>74</sup> Ídem.

<sup>75</sup> Cavieres, *Grupos intermedios e integración social*, pp. 33 - 47.

<sup>76</sup> Tomassini, *Il mutualismo nell'Italia liberale*, pp. 15 - 53.

central, los socios cooperadores -como personas que aportan a la institución pero no hacen uso de los beneficios, además de pertenecer al grupo de los notables o a las elites locales- estuvo lejos de ser tan significativo, aunque sí lo fue en relación a las influencias que estos tuvieron sobre las organizaciones. De hecho, pensamos que su exclusividad lo propició. Según nuestras estimaciones, los socios cooperadores correspondían a poco más del 1% del universo de las sociedades, para 1921 y 1922<sup>77</sup>. Con todo, a partir de ciertos estudios específicos, nos inclinamos a pensar que sus influencias se tradujeron más bien en una negociación, ya que mientras los socios cooperadores podían conseguir beneficios electorales, las sociedades obtenían apoyos económicos fundamentales para salir de situaciones críticas o lograr concretar un proyecto, como una escuela, recursos para la construcción de un mausoleo o una sede. A su vez, habría que puntualizar que para el caso chileno, se especifican también los socios honorarios, que correspondían a otro 1%, y que eran aquellos que tras cumplir cierta trayectoria en la institución eran reconocidos con un diploma. Una sociedad podía destacar como honorario a un socio cooperador, de manera estratégica, para consolidar el lazo establecido a partir de una donación, como ocurrió con la Sociedad de Artesanos de Limache con el hacendado Adolfo Eastman Cox, aunque este también llegó a ser socio<sup>78</sup>.

Si bien es cierto, muchas organizaciones mutualistas aseguraban en sus estatutos que en su seno no se discutía ni de política ni de religión, es sabido que hubo sociedades que se crearon como parte del influjo de las ideas liberales -en sus diversas corrientes-, ya sea desde la masonería hasta por influencia directa del Partido Democrático. Para Sergio Grez el mutualismo adoptó el liberalismo a su medida, en lo que denomina como liberalismo popular<sup>79</sup>. María Angélica Illanes, plantea en todo momento, la autonomía de ese movimiento popular y su alejamiento del liberalismo tras la Guerra del Pacífico<sup>80</sup>. Cavieres señala que las mutuales no necesariamente se identificaron con la presión o reivindicación social, “sino en su actitud de asimilación a las instituciones vigentes y a los valores predominantes de sociabilidad de la época”<sup>81</sup>. Sin embargo, insistimos que es importante situar a estas organizaciones en la línea de tiempo -según el concepto de Ilya Prigogine<sup>82</sup>- y en relación a las variables externas e internas que gravitaban en ellas, por lo que su comportamiento no fue estático ni unívoco. A su vez, el problema es pensar solo en las mutuales como espacios en los cuales se situaba la sociabilidad de ciertos grupos de trabajadores, cuando en realidad nuestra atención debería ampliarse a los mutualistas como concepto amplio. Visto así, las SSM fueron uno de los ámbitos

---

<sup>77</sup> ARNAD, OT, 1921-22, vols. 76, 83, s/f

<sup>78</sup> Venegas, *Estado y Sociedad*, pp. 493 - 519.

<sup>79</sup> Grez, *La trayectoria histórica del mutualismo...*, pp. 293 - 315; Grez, Sergio. 1997. De la “regeneración del pueblo” a la huelga general. PASIM.

<sup>80</sup> Illanes, *La revolución solidaria...*, pp. 263 - 361

<sup>81</sup> Cavieres, Eduardo, *Grupos intermedios e integración social*, pp. 33 - 47.

<sup>82</sup> Prigogine, Ilya. 2012. *El Nacimiento del tiempo*. Tusquets Editores, 2012.

en que sus integrantes (comerciantes, empleados, trabajadores) se desarrollaron, con un claro acento en la seguridad social solidaria, pero en donde no estuvieron ausentes otras identificaciones más congregantes, como la nacional, o otras más específicas, como la proletaria -o gremial en algunos casos-, considerando el permanente detrimento de las condiciones laborales durante las primeras décadas del siglo XX. En ese sentido, insistimos, la FOCH es un muy buen ejemplo de lo que estamos señalando, pues si bien nace como una organización mutualista, para 1917 se estaba declarando en lucha contra el sistema capitalista, y en 1921 se integró a la Internacional Sindical Roja de Moscú<sup>83</sup>. Definitivamente entonces, si bien prosiguieron existiendo organizaciones mutualistas que buscaron mantenerse asépticas respecto de las influencias externas, hubo otras que abiertamente van a ir tomando posiciones, ya sea por situaciones coyunturales o porque hubo grupos, cercanos al anarquismo, que desde adentro impulsaron la resistencia, como lo identificó DeShazo hace ya mucho tiempo<sup>84</sup>.

Merece un párrafo aparte el mutualismo ligado al Partido Conservador y a la Iglesia católica. Illanes se detiene esencialmente en el conflicto que ello implicó en términos del patriarcado y como se anatematizó el mutualismo femenino<sup>85</sup>. Por su parte, Grez analiza la conquista de una base popular de masas por el Partido Conservador<sup>86</sup>. Se puede agregar que el mutualismo católico se desarrolló a partir de tres modalidades. En primer lugar, estuvieron las SSM que operaron más bien en la lógica de las cofradías, como fue el caso de la Sociedades de San José Obrero. Se debe resaltar que fueron organizadas desde Santiago y que su orgánica operaba desde allí. Sus autoridades eran eclesiásticas y funcionaron al alero de la iglesia. Los obreros de San José serían movilizados tanto electoralmente como en las luchas ideológicas y políticas de fines del siglo XIX<sup>87</sup>. En Santiago, Valparaíso, Concepción y otras ciudades, en cada parroquia, dependiendo de la proactividad de su sacerdote, se fueron levantando estas “mutuales”. Sin embargo, no llegaron a funcionar federadamente en relación a las cuotas mutualistas, y los beneficios siempre se entregaron según la adscripción parroquial. En segundo lugar, estuvieron aquellas SSM que fueron fundadas por católicos/as y personas ligadas al Partido Conservador, pero en las cuales lo confesional no tuvo un sello relevante en su funcionamiento, pero sí en términos políticos. Estamos pensando en todas las organizaciones femeninas que se crearon para contrarrestar las SSM liberales por ejemplo. En el tiempo, en tanto la cuestión política y la lucha anticlerical se fue diluyendo, estas organizaciones van a ser cada vez más “laicas” en su funcionamiento. Finalmente, destacamos la conformación de dos redes de socorro mutuo surgidas al alero de la Iglesia católica. La primera corresponde a la Sociedad Santa Filomena de

---

<sup>83</sup> Grez, *La trayectoria histórica del mutualismo...*, pp. 293 - 315;

<sup>84</sup> DeShazo, Peter, *Trabajadores Urbanos y Sindicatos en Chile*, pp. 141 y ss.

<sup>85</sup> Illanes, *La revolución solidaria...*, pp. 327.

<sup>86</sup> Grez, Sergio, *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general*, 641 - 654.

<sup>87</sup> Venegas, *Estado y Sociedad*, pp. 583 - 598.

Instrucción y Beneficencia, que fue una federación mutualista femenina, con sede en Santiago, en funcionamiento ya en 1906. Fue una organización que implicó congregaciones y actos públicos religiosos, para fortalecer la fe y el fomento de la piedad; la circulación de publicaciones además de academias y bibliotecas. Y el socorro mutuo para enfrentar las enfermedades, la invalidez y la muerte. Consideraba también caja de ahorros, cooperativa de consumos, caja de retiro, entre otros beneficios. La otra corresponde a la Unión Nacional, fundada en Santiago el 8 de diciembre de 1907, con el propósito de “conmemorar con una obra patriótica y duradera el primer centenario de la Independencia de Chile, en 1910”. Su objetivo central era implantar la mutualidad a gran escala y conformar una Federación Obrera Católica. Una de los aspectos en que más se insistía cuando se comenzó a difundir las bondades de esta mutual, fue lo elevado de las primas de seguros y socorro mutuo. Se podía jubilar tras 15 años. En ese periodo el socio habría pagado 180 pesos, pero a su muerte sus herederos recibirían \$2.000 más el dinero que hubiesen pagado en cuotas mortuorias. Para tener derecho a los beneficios debían esperarse seis meses. En 1910 esta sociedad contaba con 2.000 socios en todo el país -un porcentaje pequeño respecto del universo de trabajadores mutualistas-, pero para 1913 esos números debieron duplicarse. Para entonces, su distribución por provincia era: 5 en Aconcagua, 18 en Valparaíso, 23 en Santiago, 1 en Colchagua, 1 en Talca, 2 en Linares, 2 en Ñuble y 7 en Concepción, 59 en total. En la zona sur solo se habían fundado 6 y entre Tarapacá y Coquimbo se habían erigido 9 para entonces<sup>88</sup>.

Como lo señalamos anteriormente, el mutualismo en Chile central, más allá de la sociabilidad, en relación a los beneficios sociales, fue de alcances locales, aunque no dejaron de existir federaciones, algunas con proyecciones provinciales. Los beneficios en estas sociedades solo se obtenían si se cancelaban regularmente las cuotas sociales, cuestión que debió dificultar las permanentes crisis que afectaron la economía chilena durante el periodo.

También hubo SSM que fueron creadas por los industriales. En este caso, los beneficios sociales solo se obtuvieron si se trabajaba en la fábrica, y los ahorros se perdían si se era despedido. Parece obvio pensar que este tipo de mutualidad surgió para controlar y contrarrestar la politización de los trabajadores, pero se debe tener presente que corresponde a un modelo de mutualidad, que se puede rastrear hasta Europa, en Alemania y Francia particularmente.

En términos más institucionales, debe destacarse la mutualidad asociada al profesorado. Iván Núñez indica que en 1903 se creó la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria (SPIP), al año siguiente la Asociación de Educación Nacional (AEN) y en 1909, la Sociedad Nacional de Profesores (SNP). La SPIP tuvo como propósito tanto el desarrollo de la sociabilidad y ayuda mutua entre el magisterio -que fue el aspecto que privilegió-, además de estudios sobre

---

<sup>88</sup> *Ibidem*, 543 - 582.

educación y la difusión de la cultura popular. Destaca haber impulsado las primeras colonias escolares en el país, además del sostenimiento de dos escuelas nocturnas, y la participación en actividades de “extensión cultural y moralización”. La AEN también se orientó, entre otros propósitos, al mutualista, aunque su composición social fue más amplia. Se enfocó en estudiar y denunciar las problemáticas educacionales. Por su parte, la SNP también tuvo un carácter mutualista, aunque Núñez explica que se enfocaría más en el “estudio y difusión de los problemas educacionales” evolucionando durante la década de 1920, hacia el sindicalismo, “sin abandonar por eso su tendencia mutual”<sup>89</sup>.

Finalmente, a partir de lo señalado por Óscar Parrao, destacamos el mutualismo que se desarrolló en Carabineros, en el Ejército y en la Armada. En el caso de carabineros, se había fundado en 1916 y en 1922 contaba con 3.500 asociados. Su activo era de \$232.937,5 y sus reservas eran de \$137.000. Podían integrarlas desde la tropa hasta la oficialidad. Además de la cuota inicial, para entonces la cuota mensual correspondía al 5% del sueldo. En el caso de la mutualidad del Ejército y la Armada, afirma que es la “más respetable y de mayor importancia financiera que hasta ahora haya existido en el país”. Fundada en 1919, tenía 8.000 asociados, que al igual que en Carabineros, iban desde “el general al soldado raso..., desde el almirante al simple grumete”. Se habían pagado hasta 1922 más de \$582.500 por seguros de vida, y \$111.000 como valor de bonos redimidos. Sus reservas eran superiores a \$2.000.000<sup>90</sup>. El caso de estas mutuales es muy interesante, porque a diferencia de las que hemos visto hasta ahora, que fueron, en la terminología de Van der Linden sociedades democráticas -asociaciones pequeñas por lo general, cuya administración es asumida por sus integrantes, mientras el socorro mutuo persigue fines éticos y sociales-<sup>91</sup>, estas fueron de carácter burocrático, es decir, con una administración profesional, de alcances nacionales y con propósitos estrictamente económicos.

### **Salario obrero y cuotas mutualistas**

Los estudios de Mario Matus han permitido precisar que los salarios de los trabajadores chilenos comenzaron a experimentar los efectos de la presión inflacionaria de manera más dramática a partir de 1907, acrecentándose sostenidamente desde ese entonces, hasta la Gran Depresión de 1929<sup>92</sup>. Durante estas décadas, el Estado, a través de la Oficina del Trabajo, va a procurar obtener información sobre los salarios, los valores de los arriendos, y los productos

---

<sup>89</sup> Núñez, Iván. 1986. *Gremios del Magisterio. Setenta años de Historia: 1900-1970*, Santiago de Chile, Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, pp. 28 - 29.

<sup>90</sup> Parrao, Óscar. 1923. “La Mutualidad en Chile”, en *Boletín de la Oficina del Trabajo*, N° 21, pp. 25 - 29.

<sup>91</sup> Venegas y Grez, *Historiografía del mutualismo en Chile*, pp. 3 - 4.

<sup>92</sup> Matus, Mario. 2011. *Crecimiento sin desarrollo. Precios y salarios reales durante el ciclo salitrero en Chile (1880-1930)*. Santiago, Editorial Universitaria.

de primera necesidad que consumía la clase obrera, al mismo tiempo que ponía atención en informaciones similares que otros países estaban registrando al respecto.

Tabla 5. Salarios de hombres, mujeres y niños (as) según días y horas trabajados entre Aconcagua y Concepción (1907)

Provincias	Salarios en \$			Días trabajados			Horas trabajadas		
	Hombres	Mujeres	Niños	Hombres	Mujeres	Niños	Hombres	Mujeres	Niños
Aconcagua	75,2	40	20,7	22,4	24,6	23,1	11	11	11
Santiago**	66,2	31,5	19,7	23,75*	23,7	23,75*	-	9,8	-
Colchagua	46,9	25,2	11,7	20,9	23,4	25,32	8,8	8,5	8,7
Curicó	54,3	24,1	19,8	20,7*	20,7	20,7*	-	11,7	-
Talca**	58,3	25,3	18,1	21,2*	21,2	21,2*	-	11,2	-
Linares	53,7	50	33	24,4	25	24	10,7	10	9,5
Ñuble	61,1	56,3	32,5	23,8	23,3	22,8	10,4	10,3	10
Concepción	63,3	37,9	31,3	23,1	24,5	24,5	9,7	9,5	9,5
Total	59,8	36,2	23,3	22,5	23,3	23,1	10,1	10,2	9,74

Fuente: elaboración propia a partir de: ARNAN, Dirección del Trabajo, vols. 1 al 10. \*Valores referenciales. \*\* Ciudades.

Como ya ha sido observado en el estudio de Matus, varios factores condicionaban los salarios. Desde luego, el tipo de trabajo, siendo el peonaje rural uno de los más bajos, aunque estos no se encontraban entre los mutualistas. Podría pensarse que los salarios urbanos eran más altos, pero ello es relativo (ver tabla 5). En la provincia de Aconcagua por ejemplo, en 1907, los salarios de hombres y mujeres eran un 21,25% y un 12,1% superiores respectivamente, a los de la ciudad de Santiago. No obstante, claramente los salarios de provincias como Colchagua, Curicó, Talca (la ciudad) y Linares, estaban por debajo de los de Santiago, subiendo estos en las provincias de Ñuble y Concepción. En Ñuble era donde mejor se pagaba a las mujeres en 1907. Otro aspecto es la evidente diferencia entre los salarios de hombres, mujeres y niños, a pesar de que estos en promedio trabajaban más días a la semana. Confrontados con los salarios masculinos, los de las mujeres eran inferiores en un 39,5% y en un 61,1% en el caso de niños y niñas, siendo las jornadas laborales a la sazón, de prácticamente de 10 horas. Lo anterior, especialmente respecto de las mujeres, es una razón importantísima -además de otras de género- de porqué ellas no lograron conformar en Chile, un mutualismo porcentualmente de mayor peso frente al mutualismo masculino.

Los salarios, al ser confrontados con los valores de la vivienda obrera -que además de precaria era insalubre-, como también de su alimentación, dan una idea más clara de cuánto se podía llegar a ahorrar para enfrentar enfermedades, accidentes o la muerte. La vivienda obrera

debió encarecerse además tras el terremoto de 1906. En el caso del Departamento de Los Andes por ejemplo, para 1907 su arriendo se había incrementado en un 25% y en la ciudad en un 40%<sup>93</sup>. Según informan los gobernadores, los precios de la vivienda obrera variaban según la distancia o cercanía del centro urbano. A su vez, corrientemente, el valor de los arriendos fuera de los conventillos era más alzado.

Tabla 6. Valor de las habitaciones obreras entre Los Andes y Nacimiento, 1907

Departamento	Conventillo (en \$)			Fuera de conventillo (en \$)			Pago	
	1 pieza	2 piezas	3 piezas	1 pieza	2 pieza	3 o más	Anticipado	Vencido
Los Andes	12	20	25 a 30	15	25	35		X
Putendo	*	-	-	5	10	12		X
San Felipe	4	10	-	5	10	15	X	
La Ligua	*	-	-	5	10	15		X
Petorca	3	6	6	5	10	15		X
Valparaíso	-	-	-	-	-	-		
Victoria	5,4	-	-	-	13,5	-		X
Santiago	7,19	-	-	-	-	-		X
San Bernardo	5	-	-	6	12 a 15	-		
Rancagua	8	-	-	-	-	-		
San Fernando	5	10	15	8	16	20		X
Rengo	5	10	15	8	16	20		X
Curicó	7	10	14	10	15	20	X	
Vichuquén	*	-	-	2	3		X	
Santa Cruz	4	4	4	20	23	25	X	
Talca	4	4	6	6 a 7	20	25 a 30		X
Quirihue	*	-	-	1,5	2	7		X
Curepto	*	-	-	2 a 5	5 a 10	8 a 15		X
Lontué	*	-	-	10	15	20		X
Linares	4	7	10	6	10	14		X
Chillán	4,5 a 5	5,5 a 6	6,5 a 7	7	a	8		X
San Carlos	*	-	-	8 y 10	10,15 o 20	20 a 30		X
Bulnes	4	8	12	5	10	15		X
Yungay	2	4	5	3	6	8		X
Coihueco	-	-	-	-	8	8		X
Itata	-	-	-	1,5	3	7		X

<sup>93</sup> ARNAD, OT, vol. 3, s/f

Concepción	5	6	10	6	10	20		X
Talcahuano	8	15	20	15 a 20	25	30		X
Lautaro	6	10	12	8	12	15		X
Coelemu	5	10	10	10	15	15		X
Rere	*	-	-	5	10	13		X
Puchacay	*	-	-	4	6	9		X
Los Ángeles	3 a 8	6 a 15	-	-	10	15	X	
Nacimiento	*	-	-	2	3	4		X

Fuente: elaboración propia a partir de: ARNAN, OT, vols. 1 al 10.

Consideramos presentar la tabla 6, por lo complejo que resulta establecer promedios, por las amplias diferencias que habían en las localidades. En Concepción v.g., una habitación en un conventillo era valorada en \$5, dos en \$6 y tres en \$10. Fuera del conventillo, se valoraba en \$6, \$10 y \$20 respectivamente. En Chillán, los valores en los conventillos iban de \$4,5 a \$7 y de \$7 a \$8 fuera de ellos. En Los Andes, los valores en los conventillos iban de \$12 a \$30; y fuera de ellos de \$15 a \$35. En general, las habitaciones obreras tenían problemas estructurales que se traducían en las pésimas condiciones de higiene y salubridad que ya han sido explicadas en numerosos estudios<sup>94</sup>. Baste señalar como referencia, que en 1915, de 63 localidades entre Valparaíso y la actual R.M., solo 23 (36%) tenían agua potable y tres (5%), disponían de desagüe como alcantarillado<sup>95</sup>. Si pensamos entonces en el salario de una mujer, el arriendo de una pieza podía significar prácticamente un tercio de sus ingresos, mientras era un sexto del salario de un hombre.

Ahora bien, se debe insistir en el impacto de la creciente inflación en el salario de los trabajadores, y en las variaciones del costo de vida en y entre los espacios urbanos. En Chillán por ejemplo, en contraste a los datos reunidos para 1907, el arriendo en los conventillos se había incrementado notablemente en 1910, de tal manea que una pieza podía alquilarse entre \$3 o \$12 pesos, si estaba al interior, o entre \$12 y \$30 si daba hacia la calle. Dos piezas, si estaban en el interior oscilaban entre los \$6 y los \$24, mientras a la calle costaban entre \$24 y \$40. A la sazón, en esa ciudad había 20 conventillos, con 296 piezas, en las que moraban 842 personas. La mayoría de los conventillos tenía resumideros y muy pocos contaban con agua corriente. En un informe, Luis A. Rojo, hizo una estimación de cómo sobrevivían 7 familias obreras de Chillán, cuya síntesis presentamos en la tabla 7. En ella se constata que los gastos

<sup>94</sup> Por ejemplo: Benedetti, Laura. 2021. "La vivienda popular chilena, 1885-1910: el caso de Concepción", en *Revista de Historia*, Universidad de Concepción, Vol.1 N° 18-19 (2010), 223-240; Urbina, M<sup>a</sup> Ximena. 2002. "Los conventillos de Valparaíso, 1880-1920: Percepción de barrios y viviendas marginales", en *Revista de Urbanismo*, N° 5, <https://revistaurbanismo.uchile.cl/index.php/RU/article/view/12953/13237>;

<sup>95</sup> Venegas, *Estado y Sociedad*, pp. 313.

en alimentación eran en promedio de un 40,87%, oscilando entre un 30,41% (revocador) y un 50,69% (carpintero 2). Son diferencias importantes que indican que es necesario considerar las diversas posibilidades, porque una familia con más hijos, tenía un gasto promedio menor en ese ítem, comparado con las familias de menos hijos. Los gastos en vestuario eran en promedio de 16,7%, variando entre 9,6% (carpintero 1) y 27,27% (cortador de abasto), y se aprecia de nuevo que una familia con menos integrantes podía gastar más en vestuario porcentualmente que una familia integrada por un mayor número de personas. Finalmente, los gastos en habitación eran en promedio un 8,54% de los ingresos, oscilando entre un 5,97% (carpintero 1) y un 11,11% (silletero).

Tabla 7. Ingresos de familias obreras de Chillán en 1910

Oficio del jefe de familia	Grupo familiar	Ingresos totales \$	Gastos anuales \$	Gasto anual por persona \$	Gasto anual alimentación \$	%	Gasto anual vestuario \$	%	Gasto anual habitación \$	%
Carpintero 1	6	2.007,5	1.578,5	263,08	730	36,36	200	9,96	120	5,97
Silletero	4	1.080	1.025	256,25	365	33,79	184	17,3	120	11,11
Curtidor	5	1.992,5	1.447	289,4	511	25,59	300	15,05	144	7,22
Albañil	3	1.880	1.416,5	472,16	547	30,41	250	13,88	120	6,66
Cortador de abasto	5	704	834,75	166,95	292	41,47	192	27,27	72	10,22
Carpintero 2	4	1.800	1.772,25	443,06	912,5	50,69	220	12,22	120	6,66
Revocador	8	1.800	1.481,5	185,18	547,5	30,41	250	13,88	120	6,66
Total	35	11.184	9555,5	-	3.905,5	-	1.596	-	816	-
Media	5	1.597,71	1.365,07	273,91	557,92	-	228	-	116,57	-
Proporción	-	-	-	-	-	40,87	-	16,7	-	8,54

Fuente, Oficina del Trabajo, Nº 2, 1911, pp. 60-69.

Rojo agregó además una monografía de un obrero típico de Chillán, que corresponde al carpintero 2, cuyo grupo familiar era de cuatro personas: el jefe de familia, de 43 años, su mujer, de 33, que se ocupaba “en los quehaceres domésticos”, y dos hijos, uno de 13 años, que entraría por primera vez a la escuela y su hija menor de un año y nueve meses. Vivían en una sola pieza habitación de un conventillo. Otro hijo de dos años había fallecido de viruela. La familia era católica y todos los integrantes oían misa los domingos. El padre “consume con frecuencia bebidas embriagantes y fuma constantemente”. La familia no ahorra, “por ser sus entradas demasiado escasas para poder vivir”. Habitaban en una pieza de tres y medio metros de largo, por tres de ancho y cuatro de alto. Ahí dormían, “todos los miembros de la familia i

las aves de corral i además la madre hace en ella todos los quehaceres domésticos, dejando en consecuencia, el aire de la pieza enteramente viciado. El suelo es enladrillado i mui húmedo”.

Tabla 8. Ingresos de familias obreras de Valparaíso en 1910

Oficio del jefe de familia	Grupo familiar	Ingresos totales \$	Gastos anuales \$	Gasto anual por persona \$	Gasto anual alimentación \$	%	Gasto anual vestuario \$	%	Gasto anual habitación \$	%
Jornalero 1	5	3.400	3.360	672	2.000	58,8	500	14,7	480	14,2
Jornalero 2	6	1.966	2.184	364,66	936	47,6	312	15,8	282	14,3
Jornalero 3	11	2.988	3.120	283,66	2.160	72,2	360	12	240	8
Carpintero 1	4	2.555	2.660	665	1.460	57,1	240	9,3	780	30,5
Carpintero 2	5	1.800	1.904	380,8	1.060	58,8	240	13,3	300	16,6
Carpintero 3	3	1.536	1.614	538	744	48,4	250	16,2	240	15,6
Carpintero 4	4	2.730	2.592	648	1.460	53,4	240	8,7	420	15,3
Gañán	7	1.340	2.422	346	2.044	152,5	100	7,4	120	8,9
Herrero 1	3	1.190	1.145	381,66	595	50	144	12,1	300	25,2
Herrero 2	4	2.520	3.060	765	1.440	57,1	480	19	480	19
Fogonero	3	2.040	1.944	648	942	46,1	360	17,6	240	11,7
Mayordomo de muelle	4	5.860	5.860	1.465	3.650	65,4	640	10,9	840	14,3
Vigilante del muelle	5	1.960	1.960	392	1.200	61,2	250	12,7	360	18,3
Mozo del hotel	2	1.900	2.180	1.090	1.300	68,4	300	15,7	400	21
Empleado 1	3	1.440	1.378	459,33	450	31,2	68	4,7	264	18,3
Empleado 2	3	3.900	3.880	1.290,33	2.000	51,2	600	15,3	480	12,3
Total	72	39.125	41.263	-	23.441		5.084		6266	
Media	4,5	2.445	2.578	573,09	1.465	59,9	317,75	12,9	389,12	16

Fuente, Oficina del Trabajo, Nº 2, 1911, pp. 9-46.

El patio del conventillo, en el invierno, estaba permanentemente con lodo y la habitación no tenía suficiente ventilación. Solo contaba con un tragaluz. Sus ingresos anuales eran de \$1.800 y sus gastos de \$1.772,25, desglosándolos de la siguiente manera: alimentación, \$912,50 (\$50,69%); vestido, \$220 (12,22%); habitación, \$120 (6,66%); combustibles, \$219 (12,1%); luz, \$73 (4,05%); gastos diversos, \$227,75 (12,65%). Rojo concluye señalando que el carpintero trabajaba en su casa y que no pertenecía a ninguna institución de socorro mutuo,

por lo que en caso de enfermedad, había tenido “que reducir los gastos indispensables de la vida de la familia”<sup>96</sup>.

Por su parte, en la tabla 8, se visualizan las importantes diferencias salariales que había en Valparaíso no solo entre trabajadores de distintos rubros sino también de un mismo rubro laboral. El gasto en alimentación iba desde el 31,2% (empleado 1), hasta el 68,4% del total de los ingresos (mozo de hotel). En el caso del gañán, existe una diferencia entre los ingresos y los gastos que no se explica y que pudo relacionarse con los ingresos no monetarios que podían tener. Destaca que el jornalero 3, con 11 hijos, era quien obviamente más gastaba proporcionalmente de su presupuesto en comida. Los gastos en vestuario representan en promedio el 12,9% del total, siendo el que menos gastaba en ello el empleado 1, con un 4,7% y quien más, la familia del fogonero con un 17,6%. Finalmente, los gastos en habitación, también eran variables e iban entre el 8% del presupuesto en el caso del jornalero 3 hasta el 30,5% en el caso del carpintero 1.

El problema de la mala calidad de las habitaciones obreras era todavía más grave que en Chillán y el informe de Manuel Rodríguez Pérez es lapidario en ese sentido. Con la ayuda de los guardianes de las comisarías del puerto, pudo establecer que para mediados de 1910, en Valparaíso, había 259 viviendas obreras entre conventillos y cites, con una población total de 15.178 habitantes. Salvo el cité construido por Juana Ross de Edwards, los demás espacios eran de una enorme precariedad:

“Tarea estéril me parece describir individualmente cada uno de los conventillos i viviendas que visité; pero me bastará dejar constancia de que en la inmensa mayoría de los casos, el estado de estas habitaciones constituye un verdadero peligro para sus moradores. No es estraño que la viruela i otras epidemias hagan horribles estragos en esa ciudad; hay casas en las cuales si se produjera un incendio quedarían sepultados todos los habitantes a causa de que las escalas serían las primeras en ser devoradas por las llamas i sus habitantes no tendrían otra salida que el precipicio de las quebradas. Numerosos tugurios, no merecen otro nombre, están contruidos a ochenta centímetros bajo el nivel de la calle i sus techos i paredes son restos de tarros de parafina i de sacos despedazados. Piezas sin luz, sin ventilación, que tienen por piso la tierra húmeda i cubierta de musgo, constituyen la única habitación de cuatro o más personas, entre las cuales vi niños de rostros pálidos i macilentos cuyo aspecto daba muestras evidentes de una avanzada degeneración física i moral que, unida a las miserables condiciones de vida, los coloca en una situación especialmente propicia para recibir las influencias de todas las enfermedades i de todos los vicios.

---

<sup>96</sup> Rojo, Luis A., “Condiciones del trabajo y de la vida obrera en la ciudad de Chillán”, en *Boletín Oficina del Trabajo* Nº 2, 1911, pp.47 - 69.

Las viviendas, en su mayoría, están construidas sobre terrenos arrendados i, como podrá comprenderse fácilmente, a esta circunstancia se debe que las habitaciones sean hechas de material ligero i de muy limitada duración. Además hay que tomar en consideración que las quebradas de los cerros están rodeados de conventillos i que todos los desperdicios son arrojados a aquellos en ausencia de los servicios municipales de aseo; que las basuras i demás inmundicias permanecen por mucho tiempo en estado de putrefacción i que las emanaciones van a producir entre los infelices moradores de los conventillos los terribles males que implacablemente han diezmando durante los últimos años a la población del puerto<sup>97</sup>.

Según Manuel Rodríguez, al comparar los salarios con los precios de los artículos de primera necesidad, se deduce que la vida podía ser en apariencia más fácil para los solteros y muy adversa para las familias, “sobre todo, cuando constan de más de 5 personas”. Eso impactaba en la capacidad de ahorro del sobrante de los jornales, además que casi la totalidad del mismo se dejaba en las cantinas: “obligados, según se me dijo en varias ocasiones, por la necesidad de permanecer el menor tiempo posible en sus casas, donde solo encontraban las molestias provenientes de la estrechez y desaseo”. Sin dejar de tener presente la visión patriarcal tras esa aseveración, es obvio que los pocos excedentes salariales se consumían en alcohol.

Tabla 9. Relación entre salario industrial y cuotas mutualistas entre las provincias de Aconcagua y Concepción, 1921-1922

Año	Salario mensual (\$)	Cuota de Incorporación	%	Cuota Mensual	%	Cuota Mortuoria	%
1921	108,6	3,9	3,5	1,5	1,3	1,29	1,1
1922	112,4	4,37	3,8	1,45	1,3	1,8	1,6

Fuente: Elaboración propia a partir de revisión Fondo Oficina del Trabajo, vols. 38, 77 y 86. ARNAD; Matus, Precios y salarios reales en Chile durante el ciclo salitrero, 1880-1930, 2009.

En definitiva, los datos que presentamos permitirían de alguna forma responder porqué aproximadamente la mayoría de los trabajadores de Chile central no llegó a pertenecer a ninguna SSM. Siguiendo la propuesta realizada por Mario Matus, elaboramos la tabla 9, que nos permite establecer la relación entre las cuotas mutualistas y el salario industrial. Según estas valoraciones, para el periodo que estamos analizando, en promedio, la cuota de incorporación a una mutual bordeaba el 4% del salario de un obrero, inferior a la que se pagaba en la región de Tarapacá y Antofagasta, pero superior a la de Atacama y Coquimbo; mientras

<sup>97</sup> Rodríguez, Manuel, Condiciones del trabajo y de la vida obrera en Valparaíso, en *Boletín Oficina del Trabajo* N° 2, 1911, pp.14-15.

que la cuota mutualista y la cuota mortuoria, que era excepcional, bordeaba poco más del 1% del salario.

Siendo los salarios tan bajos, no es extraño que la capacidad de ahorro fuese exigua, aunque se debe insistir en que estos cálculos se han realizado sobre un promedio. Estas cuotas eran en un 50% inferiores a las que se cancelaban en Tarapacá y Antofagasta pero similares a las que se pagaban en Atacama y Coquimbo y mínimamente inferiores a las de la zona sur (Lebu a Chiloé). Siendo los márgenes para imprevistos tan bajos, considerando la creciente presión inflacionaria, y las condiciones vulnerables en que se realizaba el trabajo -sin un contrato, por ejemplo-, resulta obvio pensar que ello impactaba drásticamente y de manera recurrente, en la capacidad de ahorro incluso de quienes llegaban a ser mutualistas.

### **Protección social: subsidios, jubilación, ahorro y resistencia**

Durante las primeras décadas del siglo XX, como ha observado Juan Carlos Yáñez, se van a ir dictando algunas leyes que van “a sustentar conceptual, histórica e ideológicamente las leyes sociales de 1924”, además del futuro Código Laboral<sup>98</sup>. No obstante, hasta entonces, y si bien algunos empleadores, por su iniciativa o por presión de los trabajadores, generaron algún tipo de apoyo para los trabajadores que se accidentaban o se preocuparon de su jubilación, en términos generales, el mecanismo de protección social hegemónico, hasta 1924, correspondió a las sociedades de socorros mutuos, a pesar de que no más de un 7% de la clase trabajadora accedió a sus beneficios.

En 1910 por ejemplo, tras la visita a los establecimientos industriales de Valparaíso, Manuel Rodríguez concluía que la mayoría de los talleres no reunían las “condiciones de higiene y la seguridad del trabajo”, habiendo apreciado que se daba el nombre de talleres, “a grandes galpones donde el operario está expuesto a los efectos de las alteraciones climatéricas, y en donde el aseo es muy deficiente. Este último hecho revista una verdadera gravedad si se considera que las materias primas de la fabricación despiden emanaciones que con el transcurso del tiempo pueden ser muy dañinas a la salud”. Agregó que en el caso de las mujeres, el embarazo no era un impedimento para trabajar y que solo dejaban de hacerlo, cuando su estado las imposibilitaba completamente. Otro aspecto que es necesario destacar es que las indemnizaciones por accidentes laborales eran escasas: “en ausencia de una ley que ponga término a la situación incierta en que queda el operario imposibilitado para el trabajo a causa de un accidente, los sentimientos humanitarios de algunos patrones son los únicos guías en estas delicadas materias”<sup>99</sup>. La regla general era que cuando un operario se accidentaba, se le

---

<sup>98</sup> Yáñez, Juan Carlos. 1999. “Antecedentes y evolución histórica de la legislación social de Chile entre 1906 y 1924”, en *Revista de estudios histórico-jurídicos*, Nº 21, Valparaíso, pp. 203-210.

<sup>99</sup> Rodríguez, *Condiciones del trabajo y de la vida obrera en Valparaíso*, p.18.

enviaba al hospital, y se le abonaba el salario hasta que pudiese volver a trabajar, no obstante, de producirse imposibilidad total, quedaba “abandonado a su propia suerte”<sup>100</sup>. Por la misma fecha, en Chillán, los establecimientos industriales visitados por Luis Rojo en representación de la OT, en general estaban en buenas condiciones de higiene y seguridad, por lo que no había muchos accidentes. La excepción fueron las curtidurías, “que por lo general, son muy desaseadas y por consiguiente, despiden emanaciones desagradables”. Interrogados los patronos cómo indemnizaban a los trabajadores, la respuesta general fue que “les proporcionaban asistencia médica y farmacéutica gratuitas en el momento de producirse el accidente y que se les abonaba sus salarios durante el periodo de enfermedad, siempre que ésta no excediera de un mes”<sup>101</sup>.

Estas referencias, aunque parciales, son importantes, porque ayudan también a tener una idea más cabal de la importancia de las mutuales. En efecto, a la sazón, al parecer, un porcentaje de los empleadores industriales, estaban haciéndose cargo, aunque de manera muy puntual, de los accidentes de sus trabajadores. No se dice nada respecto de si enfermaban, sino solo de un evento traumático. Sin embargo, los apoyos con asistencia médica y farmacéutica, eran totalmente insuficientes. No se señala nada en caso de fallecimiento, aunque también pudieron dar alguna ayuda esporádica o espontáneamente lo pudieron hacer los mismos trabajadores<sup>102</sup>. Las mutuales apoyaban a sus asociados no solo en caso de un accidente, sino también de una enfermedad, y como veremos, también daban otro tipos de apoyos, como la posibilidad de jubilar o una cuota mortuoria para sus deudos.

En la tabla 10 registramos los subsidios que fueron apuntados por la Oficina del Trabajo, en la zona central, entre 1920 y 1921. Mientras en la tabla 11 presentamos la situación del mutualismo en la misma zona, pero entre 1921 y 1922. No se trata de datos exactos, pues de hecho, la reticencia de muchas organizaciones de entregar información a las autoridades se mantuvo durante todo el periodo. Pero en este trabajo no es precisión absoluta lo que se busca, sino forjarse una idea más específica de lo que significaba pertenecer a una mutual para un asalariado.

---

<sup>100</sup> Ídem.

<sup>101</sup> Rojo, *Condiciones del trabajo y de la vida obrera en la ciudad de Chillán*, p.57.

<sup>102</sup> Blanco, Arturo, “Importancia de las sociedades de socorro mutuo”.

Tabla 10. Situación del mutualismo entre Los Vilos y Mulchén. 1920-1921

Localidades	Mutuales	Socios	Subsidios 1920	Subsidios 1921	Asistidos 1920	Asistidos 1921	Sostiene o coopera con Escuela	Biblioteca	Ahorro	Resistencia
Los Vilos	1	40	-	-	-	-	-	-	-	-
La Ligua	2	159	1.477,15	-	7	-	-	1	742,95	589,85
Los Andes	2	484	750	100	30	10	2	1	200	5.833,85
Limache	1	50	-	1.500	-	3	-	-	-	1.400
Valparaíso	2	372	5.322,4	-	35	30	-	1	-	1.200
Santiago	2	643	55	-	-	-	-	1	-	-
Buin	2	131	278,5	350	-	-	-	-	400	1.200
Rancagua	6	531	1229	458	61	27	1	2	426	1.620,2
San Fernando	4	759	166,25	1.000	-	25	1	2	3.960	4.928
Curicó	2	304	145	-	10	-	1	0	593,5	-
Talca	13	2.818	6.465	2.393	159	368	1	4	29.405,6	4.720
Molina	1	44	216,5	-	-	-	-	1	-	16,35
Cauquenes	1	137	-	100	-	5	1	1	-	400
San Carlos	2	95	20	-	11	10	1	0	-	1.005
Los Ángeles	4	832	1.019,7	88,5	71	-	1	3	3.500	250
Mulchén	1	98	83,2	-	-	-	1	1	-	4.139,41
Total	46	7.497	17.227,7	5.989,5	384	478	10	18	39.228,05	27.302,66

Fuente: Elaboración propia a partir de revisión Fondo Oficina del Trabajo, vols. 38, 77 y 86. ARNAD

En el primer caso (tabla 10), para un total de 46 mutuales registradas –menos del 10% del total existente-, sobre un universo de 7.497 asociados, consignamos subsidios por \$17.227,7 que beneficiaron a 384 personas, en promedio, \$44,8 por persona; y de \$5.989,5 para 1921-22, que subsidiaron a 478 solicitantes, es decir, \$12,5 por cada una. Considerando los magros salarios, contar con subsidios de estas características, implicaban beneficios que podían significar entre un 11 y un 41% del salario promedio correspondiente a 1921. En la tabla 11, sobre un universo de 94 organizaciones, y un total de 24.430 asociados, se entregaron subsidios por \$22.430 en 1921, que beneficiaron a 1.296 personas; y 39.021,1 en 1922, que fueron en apoyo de 1.196 asociados. Lo cual se traduce en \$20,6 por imponente en 1921 y \$50 por persona en 1922. En relación con el salario promedio de 1922, equivale a un 18,3% en un primer caso y a un 44,8% en la segunda modalidad, es decir, nuevamente, un apoyo significativo para quien se encontraba enfermo o sufría un accidente laboral.

Los beneficios eran en términos formales, los mismos en todas las sociedades, habiendo variaciones en lo relacionado con los montos de apoyo, si se contaba o no con mausoleo, o los tiempos que se requería estar asociado/a para tener derecho a los beneficios. En caso de enfermedad, el subsidio era diario o semanal, además de la atención médica y botica. A su vez, en caso de fallecimiento, se asumían los gastos *post mortem* y se daba apoyo económico a los herederos. Por ejemplo, la Sociedad de Socorros Mutuos “El Progreso” de La Ligua (1905), tenía establecido: “Médico, botica y un subsidio de un peso diario para los que por enfermedad no pudieran trabajar. En caso de muerte los gastos de entierro, ataúd y nicho en el mausoleo de la sociedad y para la familia una cuota mortuoria de más de \$300”<sup>103</sup>.

La Sociedad de Artesanos e Industriales de Los Andes (1899), por estatutos había señalado como beneficio, además de las atenciones en caso de enfermedad, “funerales, nicho perpetuo en el Mausoleo Social y a la familia la cuota mortuoria. En el caso de imposibilidad para el trabajo, \$20 mensuales, siempre que tenga más de 6 años en la sociedad”<sup>104</sup>. La Sociedad San José de San Fernando (1886), aseguraba “servicio médico y botica; socorro diario en dinero equivalente a la mitad de la cuota mensual al socio enfermo; una misa, ataúd y sepultura en el mausoleo social a su fallecimiento”. Los montos de apoyo a los familiares eran bastante menores que en otras sociedades: “La viuda y sus hijos menores de 14 años recibirán \$10 si el socio había cumplido con sus deberes sociales más de dos años, y \$25 si más de 5 consecutivos”. También incentivaba la formación de familias en el marco legal, ya que el socio soltero recibiría “10 o 20 pesos para su matrimonio, por primera vez, según haya enterado dos o cuatro años consecutivos en la sociedad”<sup>105</sup>.

La Sociedad de Empleados de Talca (1889), disponía de “atención médica, botica, practicante y subsidios” por \$2 diarios. Si el médico prescribía que el socio debía ser trasladado al hospital, sería atendido con el pago del pensionado sin exceder los \$6 diarios. En caso de muerte, además de contar con mausoleo, los apoyos iban desde los \$250 hasta los \$1.200. La Sociedad de Protección Mutua de Señoras (1898) de la misma ciudad, disponía de médico, botica y subsidio, y en caso de muerte, derecho al mausoleo social y \$50 para los funerales. En Los Ángeles, la Sociedad Patriótica 21 de Mayo (1911), al socio que enfermaba se le proporcionaba médico, medicinas y una cuota diaria de 60 centavos. En caso de fallecimiento, se entregaban \$130 para los funerales y la familia recibía un peso de cuota mortuoria por cada socio activo, que en 1921 habría sido de \$163<sup>106</sup>.

---

<sup>103</sup> ARNAD, DT, vol. 77, 1921, s/f.

<sup>104</sup> ARNAD, DT, vol. 77, 1921, s/f.

<sup>105</sup> Ídem.

<sup>106</sup> Ídem.

Tabla 11. Situación del Mutualismo entre Quillota y Tomé, 1921-1922

Localidades	Mutuales	Socios	Subsidios 1921	Subsidios 1922	Asistidos 1921	Asistidos 1922	Sostiene o coopera con Escuela	Biblioteca
Quillota	4	389	-	487	23	4	1	-
San Francisco	2	339	-	4.330	-	-	1	-
Limache	1	50	-	40	-	2	-	-
Valparaíso	1	230	-	120	-	32	2	1
Santiago	40	12.537	19.657,2	28.951,7	635	274	11	24
Buín	2	128	-	400	-	50	-	-
Rancagua	5	3.770	873	155	61	80	3	3
Caletónes	2	65	-	-	-	-	-	-
Baraona	1	25	-	-	-	-	-	-
El Teniente	1	190	-	-	-	-	-	-
San Fernando	1	56	415,5	-	4	-	-	-
Curicó	3	985	-	1.418	60	120	1	2
Talca	1	131	-	200	-	80	-	-
Constitución	4	508	1.505	60	50	12	1	-
Chanco	1	60	-	-	-	-	-	-
San Javier	1	-	-	-	-	-	-	-
Linares	4	571	-	1.014,4	14	62	-	2
Longaví	1	48	88	-	52	-	-	-
Parral	4	489	60	290	34	-	-	1
Cauquenes	2	-	-	130	-	6	1	-
San Carlos	2	100	-	20	-	-	-	-
Chillán	4	955	879	-	164	-	2	2
Bulnes	2	320	-	400	-	"muchos"	-	-
Coronel	4	436	908,8	1.005	69	57	3	2
Tomé	1	48	350	-	30	-	1	1
Total	94	22.430	24.736,5	39.021,1	1.196	779	27	38

Fuente: Elaboración propia a partir de revisión Fondo Oficina del Trabajo, vols. 38, 77 y 86. ARNAD

Habría que insistir en la importancia de las cuotas mortuorias para los herederos, principalmente familiares directos del trabajador. En el caso de la Sociedad Santiago Watt de Valparaíso (1913), la cuota mortuoria por socio era de \$5, por lo que en 1921 habrían sido de

\$600. Los costos de sepultación eran asumidos por la sociedad. También consideraban defensa judicial en caso de accidente del trabajo<sup>107</sup>. La Sociedad “Color de Zapateros” de Santiago (1884) tenía 75 socios activos y contaba con un mausoleo social. Su cuota mortuoria en 1922 era de \$5. Lo anterior significa que la cuota que debió recibir la viuda de uno de sus asociados fallecidos debió ser de \$375, es decir, 3,3 veces el salario industrial promedio de ese año. Ciertamente era una ayuda, aunque el dinero era equivalente a tres meses de sueldo del finado. Otro ejemplo, la Sociedad de Señoras “Unión y Fraternidad” de Talca, tenía 100 socias activas. Su cuota mortuoria era de \$2, es decir, \$200. Es decir, poco menos de dos salarios industriales, pero un poco más si consideramos el salario femenino, prácticamente un 40% menos que el masculino. La sociedad disponía de mausoleo social y cubría además los costos de los funerales<sup>108</sup>.

Un aspecto relevante de abordar, y que merece un artículo por si solo, es el de la jubilación, que no registramos en las tablas. En 1921 consignamos 20 de 46 sociedades en las que se podía jubilar, con un total de 728 personas que podían obtener ese beneficio. En tanto, en 1922, contabilizamos 36 sociedades en las que se puede jubilar de un total de 94, con 1.184 personas. En el universo mutualista, que ya era privilegiado, se trataba de un grupo excepcional, pero que es necesario considerar, por sus implicancias. Por jubilados en una mutual, entenderemos a asociados que una vez cumplido cierto periodo de tiempo, que iba desde 10 hasta 20 años, podía dejar de pagar la cuota mutualista, aunque no las extraordinarias, especialmente las mortuorias. En algunos casos también implicó el pago de una pensión. Todo esto se fue transformando en un problema mayor hacia la década de 1920, por el impacto que estaba teniendo en las frágiles cajas mutualistas, el incremento de los jubilados, lo que exacerbó la crisis de la mutualidad de esa década. La documentación de la Oficina del Trabajo corrobora esta situación. Por ejemplo, la Sociedad “21 de Mayo” de Coronel (1903), tenía 161 socios activos y 27 jubilados (11%). En 1922, que es cuando revisamos nuestros registros, asistió a 69 personas, es decir, el 42% de sus contribuyentes. Otro ejemplo mucho más complejo corresponde a la Sociedad de Carpinteros y Ebanistas “Fermín Vivaceta” de Santiago (1883), tenía 119 socios activos y 80 jubilados, es decir, el 40% de sus integrantes no pagaba las cuotas mutualistas, pero podría acceder a sus beneficios sociales. Esta situación llevaría a algunas de estas organizaciones a discutir la necesidad de extender el tiempo de permanencia en la institución para poder jubilar<sup>109</sup>.

En relación a fondos ahorrados, solo pudimos encontrar registros para el periodo 1920-21. Se debe tener en consideración, que las administraciones en ocasiones evidenciaban múltiples

---

<sup>107</sup> Ídem.

<sup>108</sup> ARNAD, DT vol. 86, 1922, s/f.

<sup>109</sup> Venegas, *Estado y Sociedad*, pp.518 - 520.

problemas. Uno de los más dramáticos de los que obtuvimos referencia corresponde a la FOCH, Sindicato Único de Rancagua, domiciliado en Cáceres Nº 52, en Rancagua. Cuando la OT requirió de información y se le consultó por el número de socios, se respondió que no se sabía, porque no se había abierto un nuevo libro de registro. Según los más antiguos, la agrupación estaba conformada por los consejos federales 1, 3 y 4, los operarios de El Teniente, y la Sociedad de Zapateros y Reparadores de la misma ciudad, sumando 3.520 trabajadores. Sin embargo, no se tenía información del número de integrantes, “porque los libros de registro, de actas, secretaría y mucha otra documentación fue robada hace varios meses sin que se hallan encontrado hasta la fecha”. Descubierta la situación, incluso se suicidó uno de los trabajadores que habría estado involucrado en los hechos<sup>110</sup>.

Independientemente de ello, para ese periodo se indica un total de \$39.228,95 pesos ahorrados con propósitos mutualistas, sobre un total de 7.497 asociados, de un universo estimado de 59.096, es decir, solo un 12% del mismo. A su vez, \$27.302 se destinaron a resistencia -el 41% de los ahorros mutuales- lo que revela que el deterioro de las condiciones laborales, por la permanente situación de crisis económica de más de una década, llevó a que para las mutuales fuese cada vez más necesario ahorrar recursos para invertir en pago de abogados, excarcelaciones o procesos judiciales.

Se debe agregar además que en estos recursos no estamos considerando las inversiones que hacían los mutualistas en inmuebles, tales como una sede social y mausoleo. También solían adquirir bienes muebles, como mesas, sillas, loza y servicio, o bien, carros mortuorios. La adquisición simbólica más importante era el estandarte<sup>111</sup>. Por ejemplo, la Sociedad General Manuel Baquedano de Valparaíso (1900), en 1921 declara poseer bóveda social en el cementerio Nº 3, de Playa Ancha, avaluada en \$10.000 pesos. Su estandarte social fue tasado en \$500, además de contar con su “respectivo mobiliario, dos estantes, dos mesas, nueve sillas, y veinticuatro cuadros varios”<sup>112</sup>.

### **Escuelas, bibliotecas y conferencias**

Esta demostrado que las SSM se interesaron por la educación y/o instrucción, y procuraron difundirla desde sus organizaciones para sus integrantes o entre los sectores populares<sup>113</sup>. En términos porcentuales, según los datos proporcionados por la Oficina del Trabajo, en 1921, 10 de 46 sociedades contaban con una escuela (21,7%), mientras en 1922, 27 de 94 tenían ese

---

<sup>110</sup> ARNAD, DT vol. 86, 1922, s/f.

<sup>111</sup> Sagredo, Claudia. 2020. *Mutualismo en Concepción: la vigencia de su vida social (1925-1940)*, Tesis de Magíster, Universidad de Concepción, pp. 107-113.

<sup>112</sup> ARNAD, DT, vol. 77, 1921, s/f.

<sup>113</sup> Godoy, Milton. 2020. *Mutualismo y educación: las escuelas nocturnas de artesanos, 1860- 1880*, en *Última Década*, Vol. 2, Nº 2, pp. 42 - 53.

servicio (28,7%). Como ya lo hemos mencionado, era difícil para las sociedades sostener escuelas de manera permanente, pero estos porcentajes evidencian que no era el objetivo central de la mayoría de ellas, y de hecho, no tenía por qué serlo, pero quizá, algunos análisis que han relevado este aspecto pueden haberlo sobrerrepresentado. Sin embargo, esto no es óbice para que profundicemos en algunos ejemplos al respecto. Mayor número de organizaciones contaron con bibliotecas, las que estaban destinadas principalmente para el uso de sus socios. En 1921, 18 de 46 sociedades señalan contar con una biblioteca, es decir, el 39%. Porcentaje muy similar para el año siguiente, en que 38 de 94 sociedades contaron con una de ellas, es decir, el 40,4%. Habría que agregar que siendo todavía altos los porcentajes de población trabajadora analfabeta, el mecanismo de las conferencias pudo ser considerado por los líderes de estas organizaciones, mucho más eficaz para los propósitos de la llamada “regeneración del pueblo”.

Contamos con ejemplos ilustrativos para los años 1921 y 1922. En Los Andes, La Sociedad de Artesanos e Industriales de Los Andes (1899), domiciliada en Maipú N° 178, tenía una escuela en funcionamiento en 1920, además de una biblioteca con 1.200 volúmenes y conferencias para sus socios y familias. La escuela era tanto para “hombres y niños”, con dos salas de clases, una matrícula de 248 alumnos y una asistencia media de 100. Por su parte, el Consejo Federal N° 1 (1915), situado en Rodríguez N° 415, también de Los Andes, tenía una escuela para mujeres con 80 matriculadas y una asistencia media de 40. Destacamos que es una de las pocas escuelas de esas características que existían en Chile<sup>114</sup>. La Sociedad de Artesanos de Quillota (1877), situada en Chacabuco s/n, organizaba conferencias y sostenía una escuela de hombres, con una asistencia media de 30 alumnos. En Valparaíso, la Sociedad Santiago Watt (1913), protectora de maquinistas y fogoneros de los FF.CC., mantenía “una clase de música para los hijos de los asociados y una clase de instrucción primaria para los socios y una biblioteca”. A la primera asistían 22 estudiantes y a la segunda 18 como término medio. Disponía de una biblioteca con 42 obras, con 20 lectores como término medio al mes.

En Santiago se pueden dar numerosos ejemplos. la Sociedad de ambos sexos “La Fraternidad” (1890), ubicada en Porvenir N° 75, declaraba contar con una biblioteca con 264 obras, haciendo uso de ella unos 23 socios mensualmente. Indica que también se realizaban conferencias<sup>115</sup>. La Confederación “El Arte Culinario” (1906) disponía de una biblioteca “con buenos libros de historia. Lectura i varios tomos relacionados con la profesión”. Se trataba de unos 100 libros, además de folletos y se puntualiza que era para uso de los asociados (ARNAD 86, 1922). Por su parte, la Sociedad de Artesanos “La Unión”, disponía de la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta, con una matrícula de 250 alumnos, y una asistencia media de 180 por noche.

---

<sup>114</sup> ARNAD, DT, vol. 77, 1921, s/f.

<sup>115</sup> ARNAD, DT vol. 77, 1921, s/f.

Se indica que a la sazón se estaba formando una biblioteca. Otra colectividad, la Sociedad “La Universal” Leopoldo Lagos (1903), tenía una biblioteca donde “de tarde en tarde se dan conferencias, veladas culturales, etc. Aproximadamente consta de 600 volúmenes. Número de lectores, 15 mensualmente”<sup>116</sup>. El Sindicato Industrial de Transporte “Sección Tranvías” de la FOCH (1918), disponía de una biblioteca con 80 obras de “diferentes autores”. Se estimaba que era visitada por unos cien lectores. Además organizaba conferencias, cuadros artísticos, deportes y disponía de una estudiantina<sup>117</sup>.

El tema de la lectura era relativo, en algunas sociedades, como el Círculo de Obreros del Corazón de María (1907), también de Santiago, con 858 socios, si bien tenía escuela nocturna y biblioteca, se aseguró que eran “muy pocos los aficionados a leer”<sup>118</sup>. Lo mismo en el caso de la Sociedad Igualdad y Trabajo (1894); con 376 socios había organizado dos escuelas de hombres, con una matrícula de 280. Su biblioteca es una de las más grandes que hemos encontrado para una SSM en todo el país, pues reunía 5.000 obras, pero solo tenía diez lectores mensuales. En realidad, esto era lo corriente, aunque la Sociedad La Sagrada Familia (1906), con 394 socios, y que contaba con biblioteca, conferencias, salas de juego y telégrafo, informó que el año 1921 había prestado 3.994 libros a domicilio: ¡toda una excepción!

Así como la Sociedad Santiago Watt ofrecía clases de música a los hijos de sus asociados, la Sociedad Unión de Obreros de Rancagua (1906), tenía una escuela de “electricidad práctica”, además de una pequeña biblioteca con 77 libros<sup>119</sup>. La Unión Fraternal de Artesanos (1899) domiciliada en Yervas Buenas s/n, San Fernando contaba con biblioteca y escuela para hombres, con 53 matriculados. En Curicó la Sociedad de Obreros San José (1885), disponía de teatro, salones de billares y “honestas recreaciones”. Tenía además una biblioteca incipiente, con pocas obras “en su mayoría sociales y religiosas, algunas recreativas”. Obviamente que los contenidos de las bibliotecas, como también lo que se enseñaba en las escuelas, estaba en directa relación con la orientación ideológica de la sociedad, pero como hemos visto, también podía haber una enseñanza más práctica.

La Sociedad de Carpinteros de Ribera de Constitución (1911), tenía una escuela nocturna de hombres con una matrícula de 96 personas y una asistencia media de 45 alumnos. No tenía biblioteca, pero sí una sección cooperativa. Por su parte, la Unión Comercio de Curicó (1918), tenía una biblioteca en formación -con unas 100 obras-, en donde se buscaba difundir la instrucción y el ahorro. La sociedad sostenía además un centro social “con biblioteca, servicio de peluquería, salones de belleza, palitroque, etc.”. No obstante, para sus integrantes estaban

---

<sup>116</sup> ARNAD, DT vol. 86, 1922, s/f.

<sup>117</sup> Ídem.

<sup>118</sup> Ídem.

<sup>119</sup> Ídem.

estrictamente prohibidos los juego de azar<sup>120</sup>. En Cauquenes, la Sociedad de Socorros Mutuos “Arturo Prat” (1907), disponía de una escuela nocturna además de una biblioteca. La escuela era de hombres, con una matrícula de 84 alumnos. En la biblioteca había 80 obras y los lectores mensuales eran 16. La Sociedad de Artesanos La Unión de Chillán (1869), tenía escuela nocturna, con una matrícula de 197 hombres y una asistencia de 89. La biblioteca solo tenía 42 obras y un promedio de 28 lectores mensuales. En la misma ciudad, el Consejo Federal N° 1 de la FOCH (1918), también dispuso la creación de una escuela nocturna, cuya matrícula era de 90 alumnos y una asistencia de 65. La biblioteca tenía 150 folletos y 30 obras. Se daban conferencias continuamente<sup>121</sup>. La Unión de Artesanos de San Carlos (1889), también tenía una escuela nocturna, aunque era tanto para niños como para hombres. La asistencia media fue de 32 “niños y adultos” en el año 1920. En 1921 había 105 niños matriculados con una asistencia media de 58. No contaba con biblioteca. Otro ejemplo significativo corresponde a la Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros (1869), domiciliada en Caupolicán N° 249, Los Ángeles, que tenía implementada una escuela nocturna para hombres -con una asistencia media de 30 alumnos- y una biblioteca con 300 obras, que leían “unos 40 lectores mensuales”<sup>122</sup>.

En Coronel, prácticamente a todas las SSM les preocupaba la educación. Destacamos a la Sociedad Unión y Progreso (1920), pues sostenía una escuela nocturna de mujeres con una matrícula de 55 y una asistencia media de 30. Además fomentaba el ahorro. En tanto, la Sociedad “21 de mayo” (1903), tenía una escuela nocturna para hombres con una matrícula de 121 personas y una asistencia media de 52; además de una biblioteca con “24 tomos de obras famosas”. Así mismo contaban con escuela y biblioteca la Sociedad Francisco Bilbao (1901) y la Sociedad de Obreros y Socorros Mutuos “Caupolicán” (1905). La primera tenía una Escuela de hombres con 142 matriculados y una asistencia media anual de 45 y una biblioteca de 124 obras y 34 lectores. La Segunda, tenía una escuela de hombres con 60 matriculados y una asistencia media de 50, además de una biblioteca con 350 obras y 30 lectores mensuales. Finalmente, la Sociedad Luz y Progreso (1919), de mujeres, de la misma localidad, no contaba ni con biblioteca ni escuela, pero en ella se realizaban conferencias que daban “generalmente los consejeros de la sociedad”. Esto significa que en Coronel, una zona esencialmente minera y proletaria, se contaba con cuatro escuelas mutualistas, con un total de 340 de inscripciones para 1921 -de las cuales, insistimos, 35 correspondía a mujeres- y 177 asistencias en promedio, lo cual da una idea reveladora de la importancia que podía llegar a alcanzar en una localidad en particular las escuelas de las mutuales<sup>123</sup>.

---

<sup>120</sup> Ídem.

<sup>121</sup> Ídem.

<sup>122</sup> ARNAD, DT vol. 77, 1921, s/f.

<sup>123</sup> ARNAD, DT vol. 86, 1922, s/f.

## Conclusiones

En este artículo, en el que nuestra atención ha estado puesta en la zona central de Chile, hemos evidenciado que el mutualismo, en el periodo 1848-1922, se constituyó en un sistema de seguridad social solidario, a través del cual, la clase trabajadora enfrentó las enfermedades, los accidentes y enfermedades, y en ocasiones, la jubilación. Se trató de un sistema con el que se resguardó menos del 10% de la clase trabajadora. Considerando a ese porcentaje como un entero, se debe señalar que el 83% de los mutualistas correspondieron a hombres, y solo un 7% a mujeres. Según un estudio de caso, la edad de ingreso a las mutuales era a partir de los 15 años<sup>124</sup>, es decir, niños y niñas trabajadores, quedaban fuera de la mutualidad.

Con relación a las fases de expansión del mutualismo en Chile central, puestos en la línea de tiempo, distinguimos cuatro: 1848-1883, en que predominó la difusión del mutualismo a través de la fundación de mutuales por inmigrantes; 1884-1891, con un importante salto cualitativo, impulsado por el nacionalismo de la Guerra del Pacífico, la fundación del Partido Democrático y la reacción conservadora; 1892-1907, en donde las ideas de federaciones expansivas, que creemos fueron esencialmente una influencia que se desplegó desde Valparaíso -por el influjo británico- van tener su mayor eclosión; y 1907 hasta 1922, en que cerramos este artículo, en que fundó el mayor número de mutuales, destacando el liderazgo de la Unión Nacional desde la Iglesia Católica y de la FOCH, que fue avanzando hacia las ideas socialistas. No obstante, lo que va a predominar es el mutualismo fragmentado, más que confederado. Por sobre todo, se debe resaltar que Valparaíso fue el principal espacio desde donde se desplegaron las ideas mutualistas en Chile.

La composición social de las SSM tendió a ser diversa, si bien hubo sociedades que tuvieron una expresión de carácter más bien gremialista. Como en Europa hubo sociedades que fueron conformadas y sostenidas por los empresarios. Ya señalamos que su expresión fue más bien local, aunque hubo diversos esfuerzos por conformar ligas, algunas asociadas a ciertos oficios, otras con proyecciones o alcances más globales, como fue el caso de la FOCH. Si bien no llegaron a existir SSM sostenidas por los municipios, algunos de estos -por tener socios que eran mutualistas- contribuyeron al sostenimiento de las escuelas o alguna iniciativa específica. Para la década de 1920, en las fuerzas armadas, se puso en funcionamiento el mutualismo burocrático.

Respecto de los beneficios relacionados con la seguridad social que otorgaron las mutuales, si bien los niveles de ahorro fueron bajos (poco más del 1% de los salarios), fueron de gran ayuda para los trabajadores, especialmente para enfrentar las enfermedades, y en el caso de los familiares, la desgracia de la muerte, que si bien no era una ayuda permanente, por lo menos

---

<sup>124</sup> Venegas, *Estado y Sociedad*, 2019, p.502.

era un paliativo para no transformar la pobreza en indigencia<sup>125</sup>, o la indigencia en inanición. Hacemos esa salvedad, en el sentido que el pobre es aquel cuyos ingresos no le alcanzan para cubrir sus necesidades fundamentales, salvo las alimentarias. En el caso de la indigencia, sería aquella que implica que los ingresos ni siquiera alcanzan para nutrirse. La inanición es la imposibilidad siquiera de alimentarse.

No encontramos, en los casos que estudiamos, como en Tarapacá y Antofagasta, apoyos en caso de cesantía -donde era una situación corriente, masiva y dramática-, aunque sí se hicieron perdonazos en el pago de las cuotas. Algunos asociados con mayor capacidad adquisitiva, ahorraron en más de una SSM. Otro tema importante corresponde a la jubilación, que hacía todavía más privilegiados a quienes lograban obtenerla. Se debe destacar además, los fondos destinados a la resistencia para la década de 1920, que eran tan importantes como los de carácter social en un porcentaje importante de estas asociaciones.

La educación fue una de las variadas preocupaciones que tuvieron las mutuales. Aunque no más de un 30% ofreció ese servicio, para quienes lo recibían, y en algunas localidades, como fue el caso de Coronel, tuvieron una gran relevancia. Más importantes fueron las bibliotecas, que estuvieron abiertas de preferencia a sus socios. Empero, las conferencias parecen haber sido el mecanismo más eficiente de educación popular, tanto con fines sociales, económicos, culturales y políticos. No faltaron otras entretenciones, billares, palitroques, estudiantinas, son algunas de ellas.

En cualquier caso, estamos hablando de una clase obrera que con un concepto actual deberíamos definir como sometida a una situación de pobreza multidimensional<sup>126</sup>. Solo por no contar con seguridad social y jubilaciones, suficiente escolaridad, servicios básicos y condiciones adecuadas de habitabilidad, el grueso de la población trabajadora estaba en esa situación. Los que se afiliaban a una mutual, podían contar con redes de apoyo y protección social solidaria, pero reiteramos, no fueron más del 7% de la clase trabajadora, y eso no los libraba de vivir hacinados, en viviendas de mala calidad, sin suficiente escolaridad y sin poderla asegurarla a su prole, que además debía insertarse rápidamente en el precario mercado laboral. Por último, estaba el problema de las precarias condiciones de salud. La situación de los

---

<sup>125</sup> Sobre la pobreza, para un análisis comparativo se pueden confrontar los trabajos de: Wolf, Stuart. 1989. *Los pobres en la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 1989. Y de Ponce de León, Magdalena. 2011. *Gobernar la pobreza: Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

<sup>126</sup> La pobreza multidimensional, implica cinco dimensiones, cuatro de las cuales son valoradas porcentualmente de manera equivalente (22,5%): 1. Educación (escolaridad, asistencia, rezago); 2. Salud (afiliación, malnutrición, atención); 3. Trabajo y seguridad social (ocupación, seguridad social, jubilaciones); 4. Vivienda y entorno (servicios básicos, habitabilidad -estado de la vivienda, hacinamiento-, entorno); 5. Redes y cohesión social (apoyo y participación, trato igualitario, seguridad), con un 10%. Se considera que un hogar está en situación de pobreza multidimensional, si presenta el 25% o más de carencias en los indicadores señalados. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. 2020. *Evolución de la pobreza. 1990-2017. ¿Cómo ha cambiado Chile?* PNUD, 2020.

empleados que pudieron tener cierta posición, pudo ser menos dramática pero no dejó de ser menos desvalida. Podríamos ilustrarlo con múltiples ejemplos, pero daremos uno que puede parecer insólito, por tratarse del mismísimo Eugenio Frías Collao, el activo director de la Oficina del Trabajo desde su fundación hasta 1920, y un hombre muy comprometido con mejorar las condiciones de la clase trabajadora a través de propiciar múltiples estudios como proyectos de legislación social. En abril de 1921, cuatro meses después de su fallecimiento, su sucesor, Moisés Poblete dirigió una carta a sus superiores, haciendo notar que tras su muerte se había presentado un proyecto de ley para concederle una pensión a su viuda e hijo, que quedaron “sin recurso alguno”, pidiéndoles agilizar su gestión, pues su desaparición no conmovió a los parlamentarios, y a pesar de que la situación de su familia era angustiosa, el proyecto había quedado detenido en la cámara de diputados<sup>127</sup>. Si esta era la situación de la familia del empleado público que más se había ocupado de la seguridad social en Chile desde 1907 ¿qué podría esperarse del resto?

En definitiva, a la luz de este estudio, nos parece que la ley del seguro obrero de 1924 no vino a ponerle la lápida, sino que vino a ampliar las posibilidades de protección social, sobre el 93% de la clase trabajadora que no contaba con más protección de si el empleador tenía o no algún grado de conciencia social, la cual no iba en todo caso, más allá de un tiempo reducido. A partir de la ley de accidentes del trabajo, se contó con algún apoyo adicional, pero no así en caso de las enfermedades que afectaban a la población, predominando las infectocontagiosas. Pero el seguro obrero y los sistemas de seguridad que fueron surgiendo de carácter más específicos, no fueron del todo eficientes y no siempre fueron aplicados por los patrones. Por lo que el mutualismo, si bien, vivirá momentos complejos durante la década de 1920, no va a desaparecer, sino que se mantendría vigente en las décadas siguientes.

Si invertimos la mirada y si lo pensamos como mecanismo de seguridad social, considerando todo el despliegue del mutualismo a lo largo del país, habría que señalar además que fue totalmente insuficiente. Ciertamente, la cuestión social o la situación de la clase obrera habría sido mucho más dramática, de lo que fue, sin sociedades de socorros mutuos, considerando además que fue una de sus esferas de acción sociopolítica. El seguro obrero y las cajas de seguro que se crearon después, tampoco llegarían a ser exitosas en sus propósitos. Pero ello se explica además porque el país tenía problemas estructurales: una salud pública deficiente, prácticamente carencia absoluta de redes alcantarillado y de agua potable, precariedad y escasez de viviendas, que fue cada vez más *in crescendo* durante el siglo XX, escasa cobertura educacional y bajo niveles de escolaridad. Ningún mecanismo de seguridad social se sostiene solo en una variable, y por lo tanto, sería imposible pedirle al mutualismo que se hiciera cargo

---

<sup>127</sup> ARNAD, DT, vol. 66, Nota de Moisés Poblete a un superior, Santiago, 26 de abril de 1921.

de una vasta problemática, que iba mucho más lejos de lo que podía hacer la solidaridad de un puñado de hombres y mujeres.

## Referencias citadas

### Fuentes:

Biblioteca Nacional, Boletín de la Oficina del Trabajo, Números 1 al 23  
Archivo Nacional de la Administración, Fondo Dirección del Trabajo, vols. 1-84.  
Archivo Nacional Histórico, Ministerio de Guerra, Vol.606.  
La Unión (Valparaíso), 1920-1922. Base de Datos Instituto de Historia PUCV.  
Revista Sucesos (1903-1919). Consultado de Memoria Chilena.  
El Amigo del Pueblo, Nº 1, del 1 de abril de 1850 al Nº 53, 3 de junio de 1850. Consultado de Memoria Chilena.  
La Barra, Nº 1, del 4 de junio de 1850 al Nº 175, 19 de abril de 1851. Consultado de Memoria Chilena.

### Bibliografía:

Archila, Mauricio. 2008. "Artesanos y Obreros", en Ayala Mora, Enrique (dir.), *Historia General de América Latina*, Volumen VII, Francia, Ed. UNESCO & TROTТА, pp. 269-270.

Baeza, Andrés. 2017. "El asociacionismo político en Chile. Trayectorias de organización, reivindicación y resistencia en el Chile Republicano", en Jaksic, Iván y Ossa, Juan Luis. *Historia política de Chile, 1810-2010*, Santiago, Fondo de Cultura Económica & Universidad Adolfo Ibáñez, pp. 117-148.

Benedetti, Laura. 2021. "La vivienda popular chilena, 1885-1910: el caso de Concepción", en *Revista de Historia*, Universidad de Concepción, Vol.1 Nº18-19, Concepción, pp. 223-240.

Burke, Peter. 1991. *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid, Editorial Alianza.

Cavieres, Eduardo. 2017. "Grupos intermedios e integración social: La sociedad de artesanos de Valparaíso a comienzos del siglo XX", en *Cuadernos de Historia*, Universidad de Chile, Nº 6, Santiago, pp. 33-47.

Cerda, Karelia y Lo Chávez, Damián. 2021. "Del mutualismo al centro femenino anticlerical Belén de Sárraga: trayectoria de la participación sociopolítica de mujeres en Iquique (1890-1918)", en *Revista de Historia*, Universidad de Concepción, Nº 28, Vol.1, Concepción, pp. 289-318.

Conde-Ruiz, Ignacio, González, Clara I. 2018. *Modelo de pensiones europeo: ¿Bismarck o Veridge?* Documento de Trabajo. Disponible en: <http://documentos.fedea.net/pubs/dt/2018/dt2018-01.pdf>.

Chartier, Roger. 1995. *Sociedad y Escritura en la Edad Moderna*, México, Ed. Instituto Mora.

DeShazo, Peter. 2007. *Trabajadores Urbanos y Sindicatos en Chile. 1902-1927*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, pp. 109 - 114.

- Garrido y Comas, J. 1994. *El mutualismo privado en la Europa del siglo XX*, Madrid, Ed. Mapfre.
- Gazmuri, Cristián. 1999. *El "48" chileno. Igualitarios, Reformistas, Radicales, Masones y Bomberos*, Santiago, Ed. Universitaria.
- Godoy, Milton. 2020. *Mutualismo y educación: las escuelas nocturnas de artesanos, 1860- 1880*. Última Década 2 (2), Santiago, pp. 42-53.
- Grez, Sergio. 1994. "La trayectoria histórica del mutualismo en Chile (1853-1990)", en *Mapocho*, Nº 35, Santiago, pp. 293-315.
- Grez, Sergio. 1997. *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Illanes, M<sup>a</sup> Angélica. 2003. "La revolución solidaria. Las sociedades de socorros mutuos de artesanos y obreros: un proyecto popular democrático. 1840-1910" en Illanes, M<sup>a</sup> Angélica, *Chile Descentrado. Formación sociocultural republicana y transición capitalista (1810-1910)*, Santiago, LOM Ediciones, pp. 270-271.
- Llorca, Manuel. 2011. *La historia del seguro en Chile, 1810-2010*, Madrid, Ed. Mapfre.
- Matus, Mario. 2011. *Crecimiento sin desarrollo. Precios y salarios reales durante el ciclo salitrero en Chile (1880-1930)*, Santiago, Editorial Universitaria.
- Matus, Mario. 2009. *Precios y salarios reales en Chile durante el ciclo salitrero, 1880-1930*, Universidad de Barcelona, Tesis para optar al grado de Doctor en Historia.
- Mc Clure, Óscar. 2012. *En los Orígenes de las políticas sociales en Chile. 1850-1879*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Méndez, Carlos. 2009. *Héroes del Silencio. Los Veteranos de la Guerra del Pacífico (1824-1924)*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. 2020. *Evolución de la pobreza. 1990-2017. ¿Cómo ha cambiado Chile?*, Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Núñez, Iván. 1986. *Gremios del Magisterio. Setenta años de Historia: 1900-1970*, Santiago de Chile, Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, pp. 28-29.
- Oteiza, Rodrigo. 2019. *Mujeres obreras. Organización y sociabilidad en la sociedad de Socorros Mutuos Unión y Fraternidad de Obreras de Valparaíso 1892-1897*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Tesis para optar al grado de Magíster en Historia.
- Parrao, Óscar. 1923. "La Mutualidad en Chile", en *Boletín de la Oficina del Trabajo*, Nº 21, pp.25-29.
- Ponce de León, Magdalena. 2011. *Gobernar la pobreza: Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Puigmal, Patrick. 2013. *Diccionario de los militares napoleónicos durante la independencia de Argentina, Chile y Perú*. Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Quinta Normal, Gráfica LOM.
- Rengifo, Francisca. 2017. "El Estado de seguridad social chileno y la institucionalización desigual del bienestar", en Jaksic, Iván y Rengifo, Francisca (eds.). *Historia política de Chile, 1810-2010. Tomo II. Estado y sociedad*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, pp. 397-424.

- Rodríguez, Manuel. 1911. "Condiciones del trabajo y de la vida obrera en Valparaíso" en *Boletín Oficina del Trabajo*, N°2, pp. 14-15.
- Rojo, Luis A. 1911. "Condiciones del trabajo y de la vida obrera en la ciudad de Chillán" en *Boletín Oficina del Trabajo*, N°2, pp. 47-69.
- Sagredo, Claudia. 2020. *Mutualismo en Concepción: la vigencia de su vida social (1925-1940)*. Universidad de Concepción, Tesis para optar al grado de Magíster, pp. 107-113.
- Salazar, Gabriel, Toro, María Stella, Muñoz, Víctor. 2002. "Hombría y feminidad. Construcción cultural de actores emergentes", en Salazar, Gabriel & Pinto, Julio, *Historia contemporánea de Chile* (vol. IV), Santiago, LOM Ediciones.
- Subercaseaux, Bernardo. 2013. *Historia de las ideas y de la cultura en Chile*. Volúmen 1. Santiago, Editorial Universitaria.
- Thompson, Edward P. 2012. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, España, Capitán Swing Libros, pp. 27 y ss.
- Tomassini, Luigi. 1995. "Il mutualismo nell'Italia liberale (1861-1922)", en *Ministero per i Beni e le Attività Culturali ufficio centrale per i beni archivistici, Le società di mutuo soccorso italiane e i loro archivi*, Roma, Tipografia Mura, pp. 15-53.
- Urbina, M<sup>a</sup> Ximena. 2002. "Los conventillos de Valparaíso, 1880-1920: Percepción de barrios y viviendas marginales" en *Revista de Urbanismo*, N° 5, Santiago, disponible en: <https://revistaurbanismo.uchile.cl/index.php/RU/article/view/12953/13237>.
- Valencia, Enrique, Foust, David y Tetreault, Darcy. 2013. *Sistemas de Protección Social en América Latina y el Caribe (México)*, Santiago de Chile, CEPAL. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4035/1/S2013010\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4035/1/S2013010_es.pdf)
- Venegas, Fernando y Grez, Sergio. 2021. "Historiografía del mutualismo en Chile, 1853-1990: análisis crítico y nuevas perspectivas", en *Izquierdas* N° 50, Santiago, pp. 1-30.
- Venegas, Fernando y Lermenda, Wilson. 2022. "Socorro Mutuo en la zona sur de Chile, 1885-1922. Previsión social, patrimonio y ahorro", en Órdenes Delgado, Mathias (Ed.), *Sujetos sin voz en el sur de Chile y Argentina: frontera, colonización, marginalidad y organización popular en los siglos XIX y XX* (en proceso editorial).
- Venegas, Fernando. 2019. *Estado y Sociedad. Construcción de Espacios en contextos locales. Limache, 1860-1960*, Valparaíso, Ediciones Universitarias, pp. 491-577.
- Venegas, Fernando. 2022. "Trayectoria mutualista en el norte de Chile: expansión del socorro mutuo durante el predominio liberal (1884-1922)" en *Estudios Atacameños*, Atacama (ACEPTADA).
- Wolf, Stuart. 1989. *Los pobres en la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica.
- Yáñez, Juan Carlos. 2008. *La intervención social en Chile, 1907-1932*. Santiago, Ril Editores.
- Yáñez, Juan Carlos. 1999. "Antecedentes y evolución histórica de la legislación social de Chile entre 1906 y 1924", en *Revista de estudios histórico-jurídicos*, N°21, Valparaíso, pp. 203-210.